



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el  
comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de  
Trujillo

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Abogado

**AUTORES:**

Avalos Ventura, Jeanet Jeysse (orcid.org/0000-0002-7869-2831)

Calvo Farro, Carlos Enrique (orcid.org/0000-0001-7259-1928)

**ASESORES:**

Dra. Zevallos Loyaga, María Eugenia. (orcid.org/0000-0002-2083-3718)

Dr. Matienzo Mendoza, Jhon Elionel (orcid.org/0000-0002-2256-8831)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Estudio Sobre los actos del Estado y su Regulación entre Actores  
Interestatales y en la Relación Público Privado, Gestión Pública,  
Política Tributaria y Legislación Tributaria

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO — PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darnos salud y guiarnos por el camino del bien y darnos la fuerza para seguir adelante y no rendirnos a pesar de los obstáculos que se presentaron.

## **AGRADECIMIENTO.**

Un agradecimiento infinito a Dios, por permitirme lograr mis objetivos, por estar conmigo en cada tropiezo para darme la fuerza de seguir con coraje hacia adelante. Gracias por bendecirme cuidando mi salud para seguir luchando por mi familia.

Agradecemos a nuestros docentes de mi querida Universidad César Vallejo, a mis amigos que siempre estuvieron presente durante esta gran experiencia universitaria que con mucho placer puedo decir que terminamos juntos para poder decir que hoy seremos colegas.

Un especial agradecimiento a mis jurados y a mis asesores de tesis por su profesionalismo.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", cuyos autores son CALVO FARRO CARLOS ENRIQUE, AVALOS VENTURA JEANET JEYSSEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 21 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA DNI: 18190178 ORCID: 0000-0002-2083-3718	Firmado electrónicamente por: MZEVALLOS el 21- 06-2023 17:35:03

Código documento Trilce: TRI - 0546948



## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE AUTORES.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, AVALOS VENTURA JEANET JEYSSEL, CALVO FARRO CARLOS ENRIQUE estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
CALVO FARRO CARLOS ENRIQUE DNI: 71320403 ORCID: 0000-0001-7259-1928	Firmado electrónicamente por: CCALVO el 21-08-2023 18:58:55
AVALOS VENTURA JEANET JEYSSEL DNI: 75097278 ORCID: 0000- 0002-7889-2831	Firmado electrónicamente por: JEANAVALOS el 21-08- 2023 19:01:08

Código documento Trilce: INV - 1294266

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE AUTORES .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	ix
RESUMEN .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	16
3.3. Escenario de estudio .....	17
3.4. Participantes.....	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.6. Procedimiento .....	18
3.7. Rigor científico .....	18
3.8. Método de análisis de datos.....	19
3.9. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	20
V. CONCLUSIONES.....	50
VI. RECOMENDACIONES.....	52

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO N°01: “TABLA DE CATEGORIZACIÓN” .....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO N°02: “TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES” .....</b>	<b>64</b>
<b>Anexo N°03: “Matriz de Consistencia” .....</b>	<b>66</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1: DERECHO COMPARADO .....</b>	<b>20</b>
<b>TABLA 2: DERECHO COMPARADO .....</b>	<b>26</b>
<b>TABLA 3: INCONVENIENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD ....</b>	<b>30</b>
<b>TABLA 4: CAMBIO DE FUNCIONARIOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>32</b>
<b>TABLA 5: DEFECTOS JURÍDICOS COMO FACTOR PARA LA NO FORMALIZACIÓN DEL COMERCIOAMBULATORIO .....</b>	<b>35</b>
<b>TABLA 6: OTRO FACTOR PARA LA NO FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO.....</b>	<b>37</b>
<b>TABLA 7: TRÁMITE PARA SU FORMALIZACIÓN .....</b>	<b>39</b>
<b>TABLA 8: LINEAMIENTOS NORMATIVOS .....</b>	<b>41</b>
<b>TABLA 9: EVALUAR CRITERIO TÉCNICO Y LEGAL DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS.....</b>	<b>43</b>
<b>TABLA 10: VULNERACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES VIGENTES .....</b>	<b>45</b>
<b>TABLA 11: OBJETIVOS Y METAS PARA REGULAR CON EFICACIA EL COMERCIO AMBULATORIO.....</b>	<b>46</b>

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

<b>OIT</b>	Organización internacional de Trabajo
<b>PEAO</b>	Población económica activa ocupada
<b>FODA</b>	Fortaleza Oportunidades Debilidades Amenaza
<b>EFI</b>	Evaluar Factores Internos
<b>EFE</b>	Evaluar Factores Externos
<b>SPDA</b>	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
<b>LOM</b>	Ley Orgánica Municipal
<b>UCV</b>	Universidad César Vallejo

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz, para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

La ejecución de la investigación se manejó en base a un tipo de investigación cualitativa, con un diseño de investigación fundamentada, ya que se desarrolló un análisis concienzudo de la problemática del comercio ambulatorio en los espacios públicos bajo la premisa de que el planeamiento estratégico que viene aplicando actualmente en la municipalidad provincial es eficiente o se necesita replantearse.

Se tuvo como resultado que si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Esto se logró a través de la aplicación del instrumento, como la guía de entrevista y la profundización de conceptos en el marco teórico.

Así mismo, los expertos concluyeron que si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Esto se logró a través de la aplicación del instrumento, como la guía de entrevista y la profundización de conceptos en el marco teórico.

**Palabras clave:** Planeamiento estratégico-comercio ambulatorio-espacios públicos

## ABSTRACT

The main objective of this research work is to analyze whether there is a need for an effective strategic approach to regulate street trade in public spaces in the city of Trujillo.

The execution of the research was managed based on a type of qualitative research, with a well-founded research design, since a thorough analysis of the problem of street trade in public spaces was developed under the premise that the strategic planning that is coming currently applied in the provincial municipality is efficient or needs to be reconsidered.

Likewise, the result was that there is a need for an effective strategic approach to regulate street trade in public spaces in the city of Trujillo. This was achieved through the application of the instrument, such as the interview guide and the deepening of concepts in the theoretical framework.

**Keywords:** Strategic planning-outpatient commerce-public spaces

## I. INTRODUCCIÓN

Desde inicios de la civilización hasta la actualidad, en la mayoría de las ciudades se hallaron áreas donde se concentraba la actividad comercial dirigida a todo público. En la revista científica de ciencias sociales, Alfonso & Sánchez (2021) decía que las ciudades, como grupos de personas reunidas en determinados espacios, realizan diversas actividades, tales como: producción, administración, comercio, cultura, religión, etc. Asimismo, en la revista científica "Principio Juris", Rodríguez (2021), expresó que las ciudades cumplen funciones económicas y sociales por su ámbito de influencia e interrelaciones, y estas relaciones se expande mucho más allá de su mismo territorio. En relación al tema, la necesidad de encontrar un lugar para vivir en la ciudad, la misma situación ha obligado a los vecinos a plantear una iniciativa para la asignación de fondos tanto para la compra de un terreno para vivir como para la posibilidad de iniciar una actividad comercial la cual permita la supervivencia. En efecto, de acuerdo a su relevancia histórica y actual, se da origen al fenómeno del negocio informal de un espacio público.

A nivel global, En el informe de la universidad de Puebla en México (2020) nos dijo que el panorama investigativo del trabajo ambulatorio en el entorno público, la llamada venta informal, fue objeto de investigación en contextos urbanos contemporáneos, especialmente en territorios europeos, africanos y latinoamericanos. El modo en que se manifiesta y constituye la actividad ambulatoria en el entorno público es estructuralmente específica de cada sitio urbano en el que se da; así como, en las localidades preindustriales, una parte significativa del movimiento económico, el cual se encuentra fuera de las políticas legislativas y de progreso empresarial, por ende, es costumbre hacer esto informalmente. Efectivamente, puede haber cierta concordancia entre las empresas formales e informales, por ejemplo, en áreas donde los mercados están organizados en grupos y redes a través de vínculos productivos. En efecto, Hong Kong lo demuestra el hecho de que las actividades turísticas y los servicios relacionados están estrechamente relacionados con el incremento del mercado informal; es decir, si bien genera un precio social de incertidumbre muy alto, la

existencia del comercio ambulante afecta negativamente al comercio formal, a los peatones, así como el deterioro urbano y el aumento de la inseguridad.

Por consiguiente, La OIT (2021), reportó el crecimiento acelerado del comercial informal desde el 2018 (47% de los empleos urbanos informales), reconocido como un factor fundamental en los problemas sociales, económicos y ambientales. Asimismo, señala que en Latinoamérica y el Caribe, los comerciantes informales conforman el 18,5% de la población que tienen la economía activa en las localidades menos desarrolladas, el cual su visión es reducir a la mitad en 50 años; lo cual promueve un proyecto de esperanza el cual se hará realidad.

A nivel nacional, la revista científica, UCV – SCIENTIA (2022); uno de los tipos de negocios informales que se encuentra muy extendido en el país es la actividad comercial informal, cuya principal característica es que los comerciantes al no contar con un lugar predeterminado en donde ofrecer o vender sus productos, optan por desarrollar sus actividades comerciales en espacios públicos de la ciudad, ocupando así las aceras, calles, plazas, de tal modo satisfacen los menesteres fundamentales de sus respectivas familias. Asimismo, un vendedor informal puede dedicarse a vender productos de una determinada categoría; Sin embargo, este puede cambiar fácilmente de productos, de acuerdo a la demanda de la población, porque no está sujeto a ninguna regulación legal (Moncada 2021). Herrera (2020), por su parte, argumenta que los negocios informales también pueden darse de forma permanente; los comerciantes no formales, que realizan sus actividades laborales en un determinado espacio público sin necesidad de trasladarse de un lugar a otro.

Además, se pudo analizar el deterioro del entorno socioeconómico del Perú con el aumento de los negocios informales, debido a la insuficiente y paupérrima gobernabilidad por parte de los regímenes tanto regionales como locales, debido a la llegada masiva de diversos comerciantes informales al Perú. Por lo tanto, las vías y calles principales de los distritos, en su gran parte son inmigrantes que se han mudado a las ciudades, para encontrar una mejor calidad de vida, y un mejor soporte económico, y si bien algunos favorablemente lo han hecho, por eso, algunos no han encontrados un empleo formal, por eso mencionamos en primer lugar. Por ende, el segundo motivo, es el desempleo al que se enfrentan, lo que los lleva a salir a la calle para realizar

actividades informales en el entorno público, brindando bienes y servicios a los peatones.

Desde el enfoque regional y local, nuestro país se vio muy afectado, con la aparición del comercio informal en diversos lugares del país; su actividad económica amenazó los espacios públicos, tales son: las plazas, parques y calles, en contravención de la prohibición jurisdiccional de las normas de sede para realizar las referidas actividades que afecten su propia salud de toda población, así como la limpieza del territorio. Como resultado, los espacios de la vía pública asumen actividades informales, impidiendo el libre flujo de los peatones y vehículos, generando incertidumbre, insalubridad e inevitablemente socavando el orden y belleza de los centros de las ciudades.

En términos de estadísticas específicas, la realidad y desarrollo del comercio ambulante en el Perú se concentró en el mundo informal. En tal sentido, se registró que, en el año 2020, el 72,7% de la población económicamente activa ocupada (PEAO), trabajaba en empleo informales, en otras palabras, tres de cada cuatro personas que trabajaban eran informales. Aunque esta es un índice muy alto, el nivel de informalidad fue un aproximado del 80% de la PEAO en comparación con el año 2019, pero esta es una disminución favorable de alrededor de -7,3 %; sin embargo, estas cifras dejarán de caer en los próximos años.

A través del Decreto Supremo N.º 44-2020/PCM, emitido 16 de marzo del 2020, se dispuso el “Estado de Emergencia en el Perú”, debido a la transmisión acelerada del COVID-19. Esta disposición no solo ha expuesto la difícil crisis sanitaria que sufrió nuestro país, asimismo, ha fragmentado la seguridad laboral de la población, en especial el sector de trabajadores informales.

Por lo tanto, en el año 2020, el nivel de empleabilidad en el Perú no solo se redujo en un 29,3% sino también por el contrario, el nivel de informalidad laboral se extendió en 2,6 % en comparación al año anterior, alcanzando así el 75,3%. Asimismo, en el año 2021, el nivel de informalidad volvió a aumentar, alcanzando el 78,2% a diciembre de ese año. En otras palabras, una crisis sanitaria provocaría un decrecimiento del 5,5 % en unos 2 años.

Los negocios informales es uno de los problemas mayores de la ciudad de Trujillo, y como bien se entiende los comercios ambulantes se originaron en los núcleos de la población de Trujillo y sus alrededores. Ellos, a su vez crearon su propia fuente de trabajo y en la mayor parte de casos optaron por acudir a las calles y realizar sus ventas diarias, ya que de esa manera ellos obtienen dinero sostienen a su grupo familiar y sus gastos que se generan. Este comportamiento condujo a lo que usualmente se llama comercio ambulante, debido a la pésima y falta de regulación, ya que las instituciones solo se preocupan por cuestiones políticas y no por cuestiones legales, las cuales siguen dejando de lado.

La finalidad del porque nos orientamos a realizar el presente trabajo de investigación; es que nos pudimos dar cuenta que en Trujillo el comercio informal de forma ambulatoria ha crecido últimamente de manera vertiginosa y sin control, siendo uno de los pretextos los efectos del post covid-19, sin embargo, esta problemática se viene arrastrando de muchas gestiones municipales anteriores sin nada o casi nada se pueda hacer. Por tal motivo como investigadores nos propusimos analizar si actualmente en la municipalidad provincial de Trujillo existe una planificación estratégica eficaz y eficiente que este enfocada en combatir la problemática antes descrita para proponer alternativas de solución.

Teniendo en cuenta la realidad problemática instaurada, se formuló la **interrogante de investigación general**: ¿Existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz, para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Y como preguntas específicas se tuvo : ¿Cómo se puede identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos?, ¿por qué se debería conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo?, ¿Cómo se debería analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado?, ¿Existe la necesidad de determinar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?.

Esta investigación, se justificó en **lo académico**, en la propuesta de referencias importantes acerca la exigencia de desarrollar un plan estratégico que ayude en la regulación de manera efectiva de los servicios de venta ambulante de la ciudad de Trujillo. Por lo cual, como es un tema controvertido también despierta la atracción de los estudiantes, así como también el interés de otros estudiantes de carreras ajenas al derecho que tienden buscar resultados a tales problemas, asimismo, servirá como apoyo bibliográfico en nuevas investigaciones. **En lo social**, el proceso de esta investigación fue destacada porque demostró a los alumnos de la carrera universitaria de derecho, cual es la situación actual que se vienen afrontando en, “Los espacios públicos de la localidad de Trujillo” y así relacionarlo con la necesidad de hallar alternativas de solución, ya que contribuyó a la implantación y exposición de planeamientos con el fin de la obtención de los objetivos precisados en materia social. Como **justificación práctica**, la ejecución de esta investigación fue relevante para efectuar la indagación a los inconvenientes económico-social de buena parte de la ciudadanía, por lo que se cree conveniente una investigación debido a que sin el desarrollo de un arduo análisis es inasequible presentar los procesos que dirijan a propuestas de resolución a los problemas fijados, permitiendo así la formación de planeamientos metódicos referidos al estudio jurídico y dogmático que se direcciona en la venta no formal en los espacios públicos de la localidad de Trujillo.

En efecto, se describió el **objetivo general**: Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz, para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, y los **objetivos específicos**, I) Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado; II) Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos; III) Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo; IV) Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel **internacional**: Por Ecuador, tenemos a Tello (2018), quien analizó las dificultades de cooperación y coordinación de los involucrados en el desarrollo de comercio ambulatorio. El estudio realizado fue de tipo hermenéutico, con diseño cualitativo que tuvo como objeto la descripción de la complejidad del comercio ambulatorio en espacio públicos, relacionándolo con la iniciativa que deben tener los funcionarios públicos o actores directamente involucrados para el mejor ordenamiento de la ciudad y el hacer cumplir y respetar las normas de manera categórica. Concluyeron que efectivamente al no existir un compromiso activo de trabajo que se base en el mejoramiento y desarrollo de una ciudad por parte de las autoridades competentes la ciudad seguirá en una situación de atraso, reinando además el caos, desorden, lumpen y otros males endémicos propios de ciudades que no encuentran autoridades comprometidos con grandes cambios urbanísticos.

Santana (2019), en: Herramientas de Proyección de la Administración Municipal Chilena, teniendo como objetivo la especificación de los principales instrumentos de la programación que fueron utilizados en los mandos realizados por los diferentes organismos gubernamentales en Chile, en la cual se determinó la existencia de un desorden presente en el gobierno municipal relacionadas con la gobernanza de la entidad pública, pudiéndose determinar una pusilánime atención y apreciación brindada en la realización de lineamientos normativos y planeamientos estratégicos los cuales puedan servir como instrumentos de gestión municipal para la erradicación o formalización del comercio callejero, considerando que las administraciones locales como municipalidades son los más cercanos a la ciudadanía por lo que son consideradas las entidades encargadas de asegurar la correcta gestión, tomado de la mano con la correcta inmersión de metodologías, procesos y técnicas las cuales sean planteadas para el logro del confort y progreso de la correcta asistencia a los miembros de determinada parte de la sociedad.

Triana (2018), en la tesis: Programación determinante como patrón metódico para garantizar la administración municipal en planes de crecimiento sustentable en los municipios de Sopó y Cota en Cundinamarca. Tesis para

lograr el título de abogado. Universidad Nacional de Colombia. Consideró como objetivo conocer la dirección del plan estratégico considerándolo como base para mejorar los proyectos de desarrollo de la municipalidad. La conclusión es que la gestión de los municipios no se puede ver como elementos aislados, deberían ser valorados como entidades que aportan al progreso de la comunidad. A nivel estratégico, se observó la necesidad de generar un plan estratégico para la gestión eficiente en proyectos sostenibles que permitan en corto plazo regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

Pérez (2019), en: Las entidades municipales como representantes del servicio social: La coyuntura del H. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016, ciudad de Tijuana-México, el cual determinó como objetivo entender y evaluar la capacidad de las instituciones consideradas en la administración del Ayuntamiento, se concluyó que la municipalidad se ha vuelto en el lugar donde concurren diferentes proyectos de servicio social, considerando a los que provienen del ordenamiento estatal, federal y las puestas en funcionamiento de forma local, las deliberaciones imputadas a un determinado concejo son complicadas en su interacción, e instalándolo como destinatario de un valioso número de capacidades, los cuales cumplen aún más que su trabajo como entidad prestadora de servicios tanto de infraestructura urbana como de la social.

De modo similar, el ecuatoriano Baque (2019), identificó la correlación entre el plan estratégico y la actividad comercial informal de la localidad de Guayaquil. El estudio fue de tipo correlacional, y se aplicó el diseño descriptivo no experimental, y un cuestionario como instrumentos. Asimismo, tuvo una muestra seleccionada de 142 y como resultados manifiestan que el proyecto estratégico actual en Guayaquil no está acorde a la realidad social en la que encuentra dicha ciudad en la actualidad, como se lo puede demostrar la encuesta realizada en la que con 75,40% tiene la percepción de que su plan estratégico no funciona adecuadamente. En consecuencia, no se delimita una gestión estratégica que regule el comercio ambulatorio informal más bien este seguirá aumentando.

El mexicano Medrano (2019), estudió lo referente a los lineamientos del comercio ambulatorio en la localidad de Nuevo León, realizó una investigación descriptiva correlacional, cualitativa y se recopiló una muestra de 120,260 hogares. Concluyó que los lineamientos normativos, describe etapas, pasos, instrucciones y procedimientos necesarios para desarrollar una actividad o para lograr uno o más objetivos. Estos deben desarrollarse en función del campo de actividad al que se refieren. También deben indicar los límites de la aplicación (inicio y fin de las actividades), responsabilidades y tareas a encomendar.

El argentino, Torrico (2019), analizó el comercio informal en toda la ciudad desde los sectores jurídicos específicos, y así como opera el ordenamiento jurídico actual en la ciudad y la política estatal existente para la regulación de la venta en las áreas públicas. Esta investigación fue de tipo básica y utilizó un análisis hermenéutico. En este contexto, se considera adecuado el uso de la estrategia menor, dado que intentará emplear toda la información recopilada y valorada para presentar la problemática desde un punto de vista más objetivo. Se llegó a concluir que las directrices o también llamados lineamientos normativos institucionales son útiles para una adecuada gestión municipal cuya única finalidad es la de dar oportunidad a las personas se puedan formalizar de manera más rápida evitando que se puedan desanimar. Así mismo los lineamientos directivos ayudan a la gestión municipal sea exitosa, alcanzo las metas y objetivos sociales se cumplan.

Por Colombia, tenemos a Suárez (2021), quien propuso una estrategia para junto a todos los habitantes y formar una ciudad estructurada por áreas públicas. Utilizó métodos tanto científicos como cualitativos, además efectuó el estudio de casos, donde concluyó que existe la necesidad de fortalecer las maneras de participación ciudadana e implementar un planeamiento estratégico, en la que permite que gobierno pueda comunicarse con los pobladores, y decidir juntos la creación de un marco legal que ayude al ambiente fortalecer la gestión pública con propuestas para la participación de

los residentes en todo el diseño de implementación de las áreas públicas y asimismo el desarrollo urbano en Cúcuta.

A nivel **nacional**, tenemos a Torres (2019), quien reconoció el impacto del comercio ambulante y la importancia de la agilización de la normativa para erradicar los negocios ambulatorios en Trujillo. Tuvo como metodología un diseño correlacional cuantitativo causal transaccional con un total de 184 vecinos y consumidores de la avenida España. Concluyó que los ambulantes aconsejan mayormente que las entidades necesitan mantener una intervención cooperativa; la que se debe basar en primar la realización de estrategias que ayuden a simplificar los trámites, disminución de los impuestos, desarrollo de una mayor inspección y realización de actividades sociales como conversatorios, buscando la asesoría a la población acerca de procedimientos y bondades de formalizarse, de esta manera al tener las personas lo harían más rápido y sin excusas.

De forma similar, Flores (2021), determinó las percepciones de los parlamentarios, empleados y servidores públicos utilizando los métodos deductivos, comparativos y estadísticos; con una muestra que no es probabilística deliberadamente estratificada; empleó como instrumento el cuestionario. Por lo tanto, los resultados recopilados mostraron que hay cierto grado de correlación directa entre las variables, se tuvo como conclusión: Las circunstancias que ciñen la formalización en un lugar es muchas veces los defectos jurídicos es decir el incumpliendo de algunas condiciones legales establecidas para la realización de determinado fin. A veces las personas que conocen de normas municipales saben de sus falencias hacen que puedan sacarle la vuelta para que puedan continuar en la informalidad impulsando además el comercio ambulatorio por lo endeble que son las normas establecidas por ente gubernamental municipal.

Torres (2017): Los procedimientos del plan estratégico y su repercusión en el procedimiento administrativo en gobiernos locales de Huánuco en el periodo 2016. Tesis para obtener el título de abogado. Universidad nacional Daniel Alcides Carrión, determinó como objetivo general: Analizar si los procedimientos del plan estratégico repercuten en el proceso administrativo en los gobiernos locales de Huánuco (2016). Llegó a la siguiente conclusión: La

gestión del municipio se distingue en base al planeamiento, disposición y direccionamiento, si estos componentes operan como un sistema, entonces la administración de la entidad gubernamental es eficaz, porque el proyecto fundamentado en metas y objetivos posibilita los efectos presumidos, especialmente en términos de crecimiento económico-social. Es así que en caso de la implementación de los lineamientos normativos sea incompleta las autoridades de municipales evaluarán las debilidades con criterios técnicos y legales, lo que permitirá desarrollar una planificación estratégica que regule el comercio ambulante.

Ascate (2021), realizó el estudio de infracción a las normativas municipales por la venta ambulante que alteran el ordenamiento y seguridad en Trujillo. en dicha investigación se utilizó un diseño mixto no experimental con una muestra total de 132 vendedores informales, donde se utilizó un cuestionario como instrumento que constó con 15 ítems en relación a las variables para lograr el cumplimiento comercial ambulatorio de la normativa municipal y sus referidas dimensiones sociales y legales. Por último, los datos obtenidos se validaron mediante el juicio de expertos y así mismo se midió su confiabilidad. Concluyó que se ha precisado las lagunas jurídicas o limbo jurídicos que padece la disposición municipal mencionadas a las actuales actividades delictivas tales como: cobro de cupos, extorsión por la ocupación de espacios públicos.

Por otro lado, Vargas (2021): Incorporación de estrategias para el logro de la formalización del negocio informal y mejora del desarrollo económico de la Provincia de Chiclayo". El estudio fue cuantitativo. La provincia de Chiclayo como población de estudio. Las herramientas utilizadas fueron la guía de entrevista, análisis documental, doctrina, el derecho comparado, concluyeron: Que el negocio informal de la ciudad de Chiclayo es perjudicial, existe la ausencia del deber obligacional por parte de los encargados directos de la programación, organización puesta en funcionamiento y valoración de políticas públicas que permitan el mejoramiento de la comunidad o localidad. El comercio ambulatorio crea consecuencias negativas, como la invasión de las calles y avenidas muchas veces de vital importancia para el transporte urbano y el tránsito de las personas, volviéndose insostenible en el tiempo y necesario

para ser promovido rápidamente planteando un enfoque de planificación estratégico para gestionar y mejorar el ornato de una ciudad.

Rivera (2019), en la tesis: Programación fundamental institucional y su repercusión en la formalización de los negocios ambulorios en la municipalidad de San Luis – 2018. Trabajo de investigación para obtener el título de licenciado en administración y gerencia. Universidad Ricardo Palma. Investigación cualitativa Tuvo como objetivo general determinar la conexión entre el plan estratégico de la institución y la formalización de los negocios ambulorios en la municipalidad de San Luis – 2018, concluyó que la Municipalidad debería emplear a personas expertas en planificación estratégica de la localidad, haciendo un énfasis importante en la elaboración del estudio del sitio, la visión y misión institucional, FODA, la matriz axiológica e ideología organizacional referidos en la de suministrar de conocimientos acerca de los documentos, el ordenamiento y la financiación que pueden conseguir como beneficios por la formalización de los negociantes ambulantes.

***Las teorías relevantes que se consignaron para el estudio, se especificarán a continuación:*** En cuanto a ***la planificación estratégica:*** Gómez (2018), lo definió como decisiones anticipatorias destinadas a la reducción de la incertidumbre, como así también las situaciones inesperadas para dirigir las acciones hacia la situación prevista por medios reflexivos. Las acciones anticipadas avanzan con el transcurso del tiempo, por lo que la imagen del futuro y las posibles reacciones, comparándolo con el futuro deseado y así enfrentando la situación anticipada para la satisfacción de la misión para lograr ciertas situaciones que forman parte del deseo.

Según Osorio (2018), el concepto de planificación implica varias connotaciones como la organización, previsión, coordinación de los esfuerzos, inspección de actividades sumado a todo esto el compromiso por parte de los gestores de una municipalidad así como también de los funcionarios para que la planificación estratégica sea exitosa, se pueda ordenar las calles y avenidas, erradicando de esta manera el comercio ambulatorio.

De forma semejante, San Martín (2020), mencionó que el planeamiento estratégico es como un patrón, carta de conducción que muestra un camino a seguir los inconvenientes que se tienen que superar el destino a alcanzar, registrar y realizar una acción que se encuentre orientada direccionada al fin que se debe lograr. Por lo tanto, la definición de planificación se enfocó en una acción deliberada con la secuencia en el marco de los actos, también como la elaboración de herramientas para la obtención de los resultados anhelados.

La teoría de la planificación estratégica. Massé (2019), opinó que la planificación estratégica es un método para reducir la incertidumbre que es antioportunistas. La planificación consiste en reducir los problemas que puedan ocurrir en un futuro, es por ello que se planifica previamente anticipándose a los eventos futuros que puedan acontecer, y de ese modo confrontar de la mejor forma posible los problemas que den. En definitiva, se pudo definir el plan estratégico como el desarrollo que mediante el cual una organización precisa su misión, visión, metas y estrategias basadas en un exhausto análisis de su entorno, ya sea directo o indirectamente, el cual está involucrado a las personas en todas las fases de la organización. Estas estrategias se basarán en el uso de todos los recursos y de la capacidad de la organización en función de sus debilidades, fortaleza, oportunidades identificadas, por lo que el plan estratégico resultante es a largo plazo que mira hacia adelante y anticipa el cambio. (Castro, 2022).

Asimismo, como explicó Corral (2020), sobre la finalidad y beneficios de la planeación estratégica que se hace para descubrir y entender el contexto de la organización para eliminar lo negativo y utilizar lo positivo para alcanzar la visión y misión que proporciona muchos beneficios que al final serán reflejados en las deducciones del planteamiento estratégico. En concordancia con las etapas de planificación estratégica de Pérez y Villafuerte (2021), mencionaron que: el análisis del ambiente organizacional, determinación la misión, visión, metas y desarrollo de las estrategias alternativas, la metodología utilizada en estas etapas de desarrollo es la matriz FODA y la cadena de valor para su análisis respectivo. De esta forma, se ha utilizado las herramientas suficientes como la Matriz que permite evaluar los factores internos (EFI), y los factores

externos (EFE), de las unidades de información necesaria que aporte en la visión, misión y metas de la organización.

En lo que se refiere a la rotación frecuente de los funcionarios públicos, a veces por motivos de que son cargos de confianza o simplemente porque no colman las expectativas gerenciales o funcionales de la autoridad edil, esto provoca que los planeamientos o estrategias que se estén trabajando se extienda de plazo o nunca se terminen ya que cada persona tiene ideas propias que muchas veces difieren uno del otro (Moncada, 2018).

En cuanto al *comercio ambulante*, se definió primero que es la *economía informal*, para lo cual Portes (2021) lo identificó como un mecanismo que ingresa del estatus del capitalismo que es excedente ni excedente. El precapitalismo tampoco lo considera una falla característica en el desarrollo del sistema que en algún momento desaparecerá. Otros estudiosos visualizan a la economía sumergida como un medio para ayudar a los desempleados lograr garantizar su actividad económica a fin de mes, por otro lado, Portes argumenta que dicha actividad no es una forma de servir económicamente a los menos favorecidos y así logren escapar de su pobreza.

Según Cruz (2020), El negocio ambulatorio informal, es una actividad informal, que los negociantes ambulantes realizan, dentro de las áreas públicas de una ciudad, ya sean como plaza de armas, veredas, parques, calles, av. principales, se llama informal porque la mayoría de los comerciantes que realizan este tipo de actividades informales, lo hacen visitando diversos lugares, para ofrecer y vender sus productos. Como se puede precisar, esta actividad es muy semejante al comercio minorista, ya que dentro de esta actividad se da la compra y venta de un producto.

Según, Pitman (2018), La formalización del negocio informal en los espacios públicos es una actividad que merece ser tratado como una problemática que necesita estrategias rápidas que permitan en un corto tiempo estas personas pases a la legalidad con esto se habrá conseguido el orden urbano de una ciudad así como la obtención por parte de una municipalidad el aumento en la recaudación tributaria.

De acuerdo con lo establecido por Pérez y Gardey (2018), la venta ambulante es la actividad comercial informal, que se lleva a cabo en las calles. Esto es de suma relevancia para la economía informal, porque en varios casos estos negocios no se encuentran inscritos, asimismo, no realizan el pago de impuestos y no garantizan su producción. En cambio, en algunos países las actividades comerciales no se encuentran permitidas en las carreteras nacionales son el permiso de la municipalidad correspondiente. El concepto de comercio informal refiere dos tipos de actividades: Un vendedor que se dirige por calle ofreciendo sus servicios o productos sin tener una ubicación fija, y un vendedor que vende sus productos u ofrece sus servicios en una ubicación fija en el área pública.

La actividad comercial informal, es una acción que se efectúa los espacios públicos de una ciudad, ya sea como calle, pero diversos expertos creen que no es adecuado denominarlo así, ya que estos vendedores comercian en un lugar determinado diariamente. En este sentido, existen dos tipos de personas en el comercio informal, dependiendo de la situación real en la calle. El primero es vender sus productos desplazándose de un lugar a otro y el segundo es ocupar un sitio determinado para la realización de sus actividades como la venta de sus productos. (De Soto,2017).

Además, se tiene que considerar lo precisado por Ludeña (2020), quien refirió que el espacio público es propiedad del estado, del cual es propio y duradero según lo señalado en el Artículo 73° de la “Constitución del Perú, donde manifiesta que pueden ser enajenados para su uso personal de acuerdo a ley, por ende son funciones municipales: la adquisición, conservación y administración de los bienes de uso públicos, tales como: aceras, jardines, puentes, avenidas entre otros, se precisa en la Ley Orgánica Municipal N.º 27972, en los artículos 55º y 56º. Pero la interpretación jurídica muchas veces se direcciona hacia el interés personal y no social cuya única finalidad sea la correcta convivencia social, es por eso que se crean defectos jurídicos porque alguna cosa de las leyes o normas emanadas no se cumplen.

También se tiene que tener en cuenta lo que nos dijo la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) – 2021, con su análisis de la Ley N.º 31199, “Ley de Gestión”, y “Protección de las Áreas Públicas”, que define la

norma de protección de las áreas públicas. A fin de resguardar la protección del espacio público, la norma ha establecido un sistema de protección, el cual identifica las infracciones y sanciones que atenten contra los espacios públicos.

En cuanto a infracciones, éstas se caracterizan por una lista de actos como el cambio de superficie en las áreas públicas, así como la destrucción de objetos destinados al uso público, el vertido de desechos sólidos en lugares no autorizados y la misma ocupación permanente del mismo lugar. En relación a las sanciones, éstas se distinguen entre las personas que pueden ser reprendidas, multadas, confiscadas, detenidas, reiteradas o removidas, en cambio los funcionarios serán castigados a través de procedimientos administrativos, penales, civil si es que incumplen sus labores para proteger y salvaguardar las áreas públicas. Cárdenas (2021), dice que los procedimientos de registro, control, verificación y aprobación por parte de las instituciones responsables suelen ser largos y no tan rápidos como se esperaba. Por lo tanto, este proceso limita las actividades del empresario en el mundo oficial.

Jara (2020), Por los trámites burocráticos, los costos y el tiempo que demora en realizar en una municipalidad para pasar a la formalidad, son razones por el cual los comerciantes informales no optan por formalizar su negocio

Asimismo, Pérez (2021), expresa que una de las posibles razones por las que no se cumplen los trámites requeridos son los excesivos costos de tramitación de los respectivos permisos, licencias y licencia municipal, lo que hace inconveniente el mencionado proceso por un tiempo aproximado. un mes, en gran parte por tantas trabas administrativas y burocráticas que obligan a los ciudadanos a decidirse a realizar actividades sin formalizar; fomenta la competencia desleal, ya que al no encontrarse formalizados los comerciantes, los productos que se ofrecen a los consumidores no cuentan con confiabilidad, ya que no tienen una tarjeta sanitaria que de seguridad a los consumidores de los productos que se ofrecen.

De acuerdo con Soto (2018), los lineamientos normativos y legales son documentos operativos que establecen políticas, determinan procedimientos o acciones a realizar en concordancia con las disposiciones legales actuales:

están destinados a uniformar las normas técnicas emitidas por los diferentes organismos provinciales y municipales respecto de las mismas. dentro de la operación de capacidad. Todos los lineamientos normativos son emitidos por el municipio a iniciativa de la dependencia que hace el requerimiento jurídico.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

**Tipo de investigación:** El trabajo de investigación, fue de tipo de investigación básica. Marrufo (2020), dijo que la finalidad de la investigación básica, denominada investigación básica o investigación pura, es recopilar y obtener información, y de ese modo generar conocimiento que complementa la información previamente existente. Aunque la investigación básica no tiene una aplicación práctica directa o la solución de un problema específico, muy a menudo este tipo de investigación termina con una aplicación práctica y la solución de un problema específico. simplemente no para este propósito y propuesto.

Con relación a la metodología adoptada en esta investigación se fijó el método cualitativo, Quevedo & Castaño (2020), señaló que la investigación cualitativa, se origina con los datos recolectados, mediante la observación o medición, construye sus categorías y las proposiciones teóricas, de tal modo que se pretende relacionar una teoría que justifiquen los datos.

**Diseño de investigación:** La actual investigación, se basó en un diseño no experimental, teoría fundamentada. Se llevó a cabo, sin el manejo deliberado de las categorías establecidas, puesto que solo se observó la problemática, y se podrá realizar los análisis (Hernandez,2014, p. 153). Para concluir esta investigación se relacionó con situaciones, ya que se realizó sin la intervención directa de los investigadores.

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

Alders (2020), afirmó que esta investigación considerará un conjunto de técnicas para analizar y describir la realidad con ayuda de la observación y se

establecerá las categorías para su respectivo análisis. En el presente estudio se determinará como categorías:

**Categoría 01: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz:**

Tuvo como subcategoría: Legalidad, planteamiento de estrategias, diseño de objetivos

**Categoría 02: Comercio ambulatorio en los espacios públicos:** Tuvo

como subcategoría: Vulneración de las normas legales, desarrollo económico social, conflicto social

Por lo tanto, la matriz de categorización, se incluyó en el Anexo N.º 01 del presente trabajo de investigación.

### **3.3. Escenario de estudio**

El estudio se realizó utilizando como escenario de investigación los despachos de los abogados litigantes y especialistas en derecho municipal, así como de aquellos que estén desempeñándose en la gestión pública en especial en alguna municipalidad. Fuentes (2019), dentro de la investigación, se precisa, lugar de estudio (escenario) se consideró al escenario de estudio a los sitios visitados por los investigadores para la recolección de datos relacionados, con los objetivos generales y específicos del estudio en mención.

### **3.4. Participantes**

Los participantes, que concurren en la presente indagación cualitativa, han participaron 3 abogados especialistas en derecho municipal y regional, 1 catedrático que dictaron el curso de derecho municipal y regional de una municipalidad, 1 regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2 subgerente del área respectiva, estas personas ampliarán y desarrollarán las ideas de posiciones relacionadas con los argumentos del estudio. Los participantes para Matta (2020) son algunas personas o grupos, que conforman una investigación, ya sea mediante experiencias, opiniones, o formas de vida, o tienen interese similares a los investigados.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En el trabajo de indagación, se empleó el método de recopilación de información, las herramientas que se utilizaron, es una entrevista, misma que comprende de 10 preguntas, para obtener la recolección de los datos, sobre el comercio ambulatorio. (Pérez, 2021, p.52)

Por consiguiente, la guía de entrevista se utilizó como una herramienta para realizar la entrevista, la cual tuvo preguntas asociadas por categorías y cada una con sus subcategorías, que coadyuvaron a los objetivos propuestos recoger los datos respectivos. (Uriol, 2020, p.78)

### **3.6. Procedimiento**

En lo que refiere la investigación, se inició con la comprobación de los objetivos, tanto el general como los específicos, por tal motivo se deberá tener en cuenta el método de la recopilación de datos, paso seguido se determinó el haber logrado los objetivos planteados en el instrumento de indagación, finalmente los datos obtenidos descritos en la presente matriz de categorización. Resumiendo lo que se obtuvo de información fue contrastada con la discusión de resultados. Mismos que fueron obtenidos en la etapa de recopilar información, y que se abarcaron con las respectivas herramientas de estudio como, las entrevistas que fueron dirigidas a los expertos con la posibilidad de contrastar con doctrinas y trabajos previos.

### **3.7. Rigor científico**

En lo que refiere al método de recolección de datos, con la ayuda de 3 especialistas se logró validar los instrumentos, además si es que era observada en parte alguna, fueron subsanada de manera inmediata, según se requiera, para que pueda ser aplicada a la brevedad posible a los expertos previstos en la presente investigación. Podemos decir, que el presente tuvo un matiz investigativo, ya que consideró una adecuada base científica y calidad epistemológica, logrando el rigor científico, y esto se logró a través del análisis de los respectivos resultados, (Núñez, 2019, p.64).

### **3.8. Método de análisis de datos**

Carisio (2021), describió que la forma en la investigación cualitativa, es el proceso creativo, dinámico, y analítico, permitirá discriminar el conocimiento de un conjunto de información heterogénea de manera narrativa o textual. Las fuentes serán audio, texto, video o imagen, asimismo son importantes porque permite lograr conocimientos más extensos y precisos de realidades que parte de la idea del sujeto. Por consiguiente, en la presente investigación, en cuanto al análisis de datos, provino de usar y ejecutar herramientas para recopilar la información o de la información, se aplicará la técnica de triangulación, de tal modo se procuró analizar, el objeto de estudio, y las conclusiones de la investigación.

### **3.9. Aspectos éticos**

Según López (2019), el aspecto ético, es una forma de instrumentos y se emplea dentro de una investigación, y se elabora respetando la metodología científica establecidas, de tal modo que se tendrá en cuenta los lineamientos que señala la UCV, asimismo la presente investigación se desarrolló respetando los derechos de autos, para el cumplimiento de los valores éticos y estándares que toda persona que investiga tiene que considerar al iniciar una investigación, así mismo se utilizó, una correcta citación bibliográfica bajo APA. Finalmente, podemos decir que la presente investigación se desarrolló con una similitud menor al 15 por ciento de tal modo se cumplió con los parámetros establecidos por la Universidad César Vallejo -Sede de Trujillo.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Resultados

La investigación titulada, “Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo”.

Como resultados de la presente investigación, se tiene la recolección de los datos obtenidos de los instrumentos cualitativos que vienen siendo: la guía de entrevista y la guía de análisis documentarios.

El estudio del **objetivo específico N°01**, radicó en: analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado. En ese sentido se elaboraron las siguientes tablas:

Con respecto al análisis documentario, tenemos:

Tabla 1  
Derecho comparado

PAÍS	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	ANÁLISIS	COMENTARIO
<b>COLOMBIA</b>	Sentencia C-211/2017	Excesivo abuso de la autoridad municipal	La corte de Colombia, resuelve la demanda inconstitucional, interpuesta por un ambulante, que utilizaba los espacios públicos, para ofrecer y vender sus productos, señalando que habían confiscado sus bienes, así mismo la Corte de Colombia, manifestó que cuando los ambulantes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, estos están protegidos, por el principio de confianza legítima, es decir no se les impondrá decomisos, multas, sin que antes las autoridades, tienen el deber de proporcionarles otras alternativas de trabajo, o reubicarlos, pero si a pesar de proporcionarles todas las facilidades, es ahí donde si se impondrá medidas coercitivas. Esta sentencia se basa en el respeto irrestricto a un Estado de derecho, y el respeto a los tratados internacionales, que son lo más importante respecto a los derechos fundamentales.	La demanda procede cuando el comerciante ocupa el espacio público más de dos veces. La decisión de la corte recomienda que primero se les tendría que otorgar una reubicación o alternativa de trabajo formal y posteriormente se les aplicaría una sanción pecuniaria, incautación o destrucción de los objetos en venta.
<b>BOLIVIA</b>	Sentencia C-211/2017	Demanda de inconstitucionalidad de parte de un ambulante por haber ocupado el espacio público y ser despojado de sus productos de venta	El presente caso trata sobre demanda inconstitucional por parte de un ambulante que había ocupado el espacio público para poder vender y que había sido decomisado sus bienes ante la Corte de Bolivia la que determina la protección del espacio público. La demanda procede cuando el ambulante ocupa el espacio dos o más veces.	La decisión de la corte recomienda que primero se les tendría que otorgar una reubicación o alternativa de trabajo formal y posteriormente se les aplicaría una sanción pecuniaria, incautación o destrucción de los objetos en venta

CHILE

Sentencia de la Corte de Apelaciones N° 92702-2022

Falta de información previa a los comerciantes ambulantes acerca de las medidas a implementar para evitar la proliferación del comercio ambulatorio

La librería “Antártica Plaza” en representación de su abogado, en la 2° Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, interpuso un “recurso de protección”, en contra de la “Municipalidad de Santiago”, manifestando que alquilado un local, y que paga una patente municipal, así mismo señala que después de haber alquilado, el comercio informal aumento, y que estos han ocupado las veredas y pistas, dificultando el libre tránsito de las personas, además de generan una gran cantidad de basura, y debido a ello sus ventas han bajado; así mismo se envió cartas a la alcaldesa , mismas que siguen sin respuesta alguna, creándose así una gran afectación a sus derechos, el municipio incurrió en omisión, al no adoptar medidas para evitar el aumento del comercio informal. Afectando así sus derechos que se encuentran consagrados en el art. 19° Carta Fundamental, inciso 8° “D. a vivir en un ambiente libre de contaminación”, y inciso 21° “D. a desarrollar cualquier actividad económica”, inciso 24° D. de propiedad”, así mismo la Corte se pronunció y señaló que el comercio ilegal, afecta el derecho a desarrollarse en cualquier actividad económica, y se le otorgo 45 días para informar los acuerdos adoptados, para garantizar los derechos del recurrente. Y señala que no hay otras acciones que el tribunal pueda realizar, mas de las acciones tomadas por el municipio que han sido informadas, como fiscalizar, para erradicar el comercio informal que se denunció.

La Corte de Chile resolvió acoger un recurso de protección presentado por la Librería Antártica Limitada y dispuso que en 45 días la alcaldía informe sobre avances y medidas adoptadas para solucionar el problema. La corte encontró indicios suficientes que la municipalidad del Ecuador incurrió en omisiones normativas ya que no adoptó las medidas necesarias que impidan el comercio ambulatorio. Se puede demostrar que municipalidad incentiva la formalización del comercio ambulatorio sin embargo es poco lo que se hace ya que estás a su vez no están actualizadas acorde a la realidad actual.

<p>Sentencia No. T- 1579240/2008 Sentencia aprobada en Mendoza- Argentina</p>	<p>Vulneración al derecho de igualdad y al trabajo por parte de la municipalidad</p>	<p>Recurso presentado contra la municipalidad de Ibagué, quebranto los derechos a la igualdad y el trabajo de los accionantes, no por haber programado un desalojo del espacios públicos -pues allí hizo prevalecer, como era su obligación, el interés general sobre el particular-, sino por haber concebido la ampliación insuficiente de la plaza de mercado, dentro de los inmuebles se denoto un total desorden administrativo. Se debe garantizar el derecho a la igualdad, El aspecto problemático es el desorden de los vendedores, a pesar de que están representados no se puede lotizar la plaza por ser un bien público.</p>	<p>Se amparan los derechos de los peticionarios en cuanto ha sido establecido, en cuanto al programa de reubicación de puestos de trabajos, no cumplió con garantizar el derecho a la igualdad. Los jueces consideraron que se trataba de una situación causada por el desorden de los vendedores, quienes se encuentran representados por diversas entidades gremiales, procuraron en obtener un mayor número de puestos en la plaza. La Corte observó que, si bien del libre ejercicio del derecho fundamental al trabajo depende la subsistencia de las familias del vendedor o comerciante informal, su ocupación del espacio público no está legitimada por la Constitución.</p>
---	--	---	---

PAÍS	TIPO DE DOCUMENTOS	ASUNTO	ANÁLISIS	COMENTARIO
URUGUAY	Sentencia T-090/20. Sala de Revisión de la Corte Constitucional	Se reitera y se enfatiza el respeto a los derechos fundamentales de las personas en especial el del trabajo	La recurrente Alba Zenobia Mazo, señaló que ella desde hace 2 años es una vendedora no formal, “municipio de Uruguay” mediante esa actividad es que ella puede subsistir día con día. Expresó que en agosto de 2017 fue trasladada de su lugar habitual de trabajo debido a una obra adelantada por la administración municipal. El fundamento de tal decisión se basa en el Pacto Internacional y otros documentos emitidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) refieren al trabajo en la calle como una expresión de informalidad, y se concentran en la necesidad de establecer derechos para dichos trabajadores. Se confirma que la OIT apoya el derecho al trabajo en sus estatutos como es la de promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, al abordar los temas relacionados con el trabajo.	Se resuelve REVOCAR la sentencia proferida el 9 de mayo de 2019 por el Juzgado Noveno Penal de Uruguay, en segunda instancia, que negó el amparo y, en su lugar, CONCEDER la protección de los derechos fundamentales al trabajo, mínimo vital y debido proceso administrativo de la señora Alba Senobia Mazo Aguirre. La OIT contiene diversas disposiciones que buscan establecer un conjunto mínimo de garantías para estos trabajadores, como son sueldos justos y condiciones seguras de trabajo, entre otras. La interpretación de estas disposiciones permite identificar a los vendedores callejeros como un grupo que debería recibir los beneficios del trabajo formal.

**INTERPRETACIÓN:** Se pudo observar que negar el acceso de la actividad laboral informal, en el espacio público, vulnera a las personas. En Colombia, la Sentencia C-211/2017 La Sala, se basó en el artículo 140 inciso 4 de la ley n°1801, el cual guarda correlación con el art. 82° de la constitución, mismo que precisa, que el estado tiene la labor de proteger el espacio público, mismo que prevalece sobre el interés superior. así en el art.24 de la Carta precisa que cualquier persona tiene derecho a transitar libremente dentro del territorio colombiano, y el art. 313, se encarga de regular los reglamentos municipales los límites del sueño, como controlar actividades que guardan correlación construcción y enajenación. En Chile. Corte de Apelaciones N.º 37.827-2015, sostiene “La Corte de Chile” que la municipalidad de Santiago, ha realizado autos, y dictamen, y que ha excedido potestad jurídica que se le encomendó mediante el art. 63 de Ley Orgánica Municipal, las potestad en los actos administrativos los permisos han sido realizados de acuerdo al art. 63 de la Ley Orgánica Municipal (LOM). En Ecuador, Sentencia de la Corte de Apelaciones N° 92702-2022, rechazó la acción presentada, y lo fundó improcedente, haciendo mención a que todo lo señalado que el municipio actuó de acuerdo a sus atribuciones y obligaciones, y que está por su parte no realizó una arbitrariedad, de tal modo que no existe motivo alguno que motive la infracción de las garantías constitucionales señaladas por el recurrente. En Argentina, Sentencia ° T-115/95 Sentencia Argentina tiene su fundamento jurídico en Constitución Argentina, que manifiesta, que la actividad laboral, es un derecho fundamental y que merece protección del estado, así lo señala en su artículo 25, así mismo también esboza que es deber de las autoridades, salvaguardar la integridad de los espacio públicos de una ciudad, mismo que se sobrepone sobre el interés particular, así se manifiesta en el art. 82° C.A. y finalmente en Uruguay, Sentencia T-090/20. Corte Constitucional de Uruguay, emitió su fallo, basándose en el artículo 82°, manifestando que el espacio público es de uso común y que este engloba a parques, estadios, zonas verdes, etc. manifestando que las mismas constituye disfrute en forma de uso colectivo; emite su fallo. En resumen: El comercio o actividad informal, existe debido a un aumento proliferado de la población, en cuanto a que se encuentran en bajos recursos económicos, mismo que buscan generar ingresos, para alimentar a su familia, y es esta una salida alterna para generar ingresos, así mismo es menester de los organismos jurisdiccionales velar por los derechos de todos actores jurídicos. Finalizando que el análisis de la legislación comparada nos ha hecho apreciar que la ley debe ser para todos por igual.

*FUENTE: Elaboración propia de autores.*

Así mismo, en cuanto a las entrevistas realizadas para este objetivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 2:**

Derecho Comparado

**PREGUNTA 01: En el derecho comparado existe una primera posición normativa que acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, se contrapone con la otra postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?**

E-01	E-02	E-03	E-04
<p>La segunda postura considero es la más adecuada, puesto que es obligación de todos los ciudadanos tributar, y el comercio ambulatorio al ser una actividad económica realizada de manera informal no paga impuestos.</p>	<p>Estoy de acuerdo con la segunda postura, ya que el comercio informal, se realiza en espacios públicos que en realidad deberían ser espacios de libre acceso y de libre tránsito para toda la población; sin embargo, estos comerciantes se creen dueños de las calles, obstaculizando el libre tránsito, creando desorden e inclusive instalando estructuras que resultan un peligro para la población.</p>	<p>Estoy de acuerdo con la primera postura EN PARTE, esto debido a que si bien es cierto el comercio informal es una ausencia de la cultura Tributaria y ello determina el aumento de la cantidad de adeptos, generando un efecto multiplicador negativo para para sistema Tributario, sistema pensionario, de prevención y de seguridad en el trabajo, entre otros; el Estado por otro lado debe retomar y/o implementar una política de simplificación y facilita ion administrativa en la formalización de un comerciante, acompañada de difusión de un beneficios por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ello conllevaría a una mejoría a que el comerciante tenga la confianza de obtener y mantener las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>El Estado aparentemente no utiliza estrategias que puedan prevenir dichas situaciones, es por ello, también responsable del comercio ambulatorio que se da en todo el país, sin embargo, debe trabajar de manera articulada con diferentes alternativas de solución, tanto en la prevención, cómo en el ordenamiento en beneficio a la población.</p>

E-05	E-06	E-07
<p>La Primera postura, ya que refiere al comercio ambulatorio como parte de la economía existente, en la cual se debería de crear nuevas normativas jurídicas para poder direccionar el comercio informal, brindando nuevas alternativas y una línea de orden en los ambulantes.</p>	<p>De acuerdo la ley 27972 el control del comercio ambulatorio corresponde a la Municipalidad, a través de sus órganos de control y de administración competentes en comercialización, control de la vía pública, seguridad, normas sanitarias y ambientales. En tal sentido lo que corresponde a la Municipalidad es promover la formalización del comercio ambulatorio a fin de dejar la informalidad.</p>	<p>Reafirmo mi postura y concuerdo con la primera postura ya que es responsabilidad de la municipalidad, a través de sus gerencias o subgerencias velar por tener una vía pública controlada alejada de contaminación ambiental y de una sensación profunda de inseguridad ciudadana, así mismo la municipalidad debería estar fomentando la formalización del comercio ambulatorio en base a estrategias que permitan salir beneficiados la municipalidad, los comerciantes y el pueblo.</p>

**INTERPRETACIÓN:** De los resultados alcanzados en relación a la encuesta se aplicó a los expertos, pudimos evidenciar que los entrevistados 5 y 7 estuvieron de acuerdo con la primera postura es decir que aceptan la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, sin embargo, el entrevistado 3 estuvo de acuerdo en parte con la primera postura ya que refiere al comercio ambulatorio como parte de la economía existente, en la cual se debería de crear nuevas normativas jurídicas para poder direccionar el comercio informal. Los entrevistados 1, 2 y 6 estuvieron de acuerdo con la segunda postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal, finalmente el entrevistado 4, no definió su postura más bien manifestó que el Estado aparentemente no utiliza estrategias que puedan prevenir dichas situaciones, es por ello, también responsable del comercio ambulatorio que se da en todo el país. Podemos concluir manifestando que en el derecho comparado existirán siempre posturas jurídicas algunas flexibles otras rígidas pero que la única finalidad es el bien común de todas las personas como se pudo apreciar en las respuestas de los expertos en la presente entrevista.

*Fuente 2: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

En los que respecta al resultado del **objetivo específico 1**, que se orientó a **analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**, se determinó que existe el comercio ambulatorio debido a que la población de bajos ingresos buscan de manera rápida poder trabajar y tener una adecuada calidad de vida, asimismo, al no existir políticas públicas para la generación de empleo se recurre al comercio informal para generar ingresos de alguna manera. Otro aspecto que se determinó, es que este tipo de comercio limita el desarrollo sustentable y sostenible de una ciudad, no permite que sea ordenada y la sensación de inseguridad ciudadana disminuya, por tal motivo les corresponde a las autoridades competentes crear estrategias rápidas y activas que de manera inmediata se pueda revertir estas problemáticas. Se analizó el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el Perú como es la ley orgánica de municipalidades ley N° 27972, y se encontró que efectivamente en el comercio ambulatorio si está regulado en los artículos 4to y 128 que explícitamente manifiestan que las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad, sin embargo los resultados nos dicen otra cosa como que las autoridades locales no sería eficaces y eficientes a la hora de hacer respetar las normas establecidas, podemos observar que las autoridades locales municipales crean planeamientos estratégicos para erradicar esta mal social (comercio informal) sin embargo, no están bien planteados por que no se están planificado acorde muchas veces a la realidad social y económica en la que nos encontramos como por ejemplo la realidad postpandemia. Al hacer el análisis del tratamiento normativo del comercio informal en el derecho comparado se encontró que en todos los países el comercio ambulatorio informal está regulado por normas y leyes que buscan como única finalidad el desarrollo sostenible de una comunidad o ciudad. En Colombia el tratamiento normativo propone que en primer lugar para poder erradicar el comercio informal ambulatorio se tendría que otorgar una reubicación o alternativa de trabajo formal y posteriormente se les aplicaría una sanción pecuniaria, incautación o destrucción de los objetos en venta. Asimismo, en Uruguay el gobierno incentiva todo tipo de trabajo y se basa en la protección de los derechos fundamentales de las personas solamente busca que las personas que se dedican al comercio ambulatorio en la calle entiendan que lo tiene que hacer respetando los derechos de los demás, y si seguimos comparando podemos concluir que otros

países como Chile, Argentina y Bolivia también reglamenta el comercio ambulatorio informal sin embargo su tratamiento normativo está basado en el bien común de la sociedad, es decir protegen derechos pero exigen obligaciones.

La discusión del **objetivo específico N°1**, En lo que respecta a la entrevista realizada a los especialistas, la mayoría acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, y la otra postura para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal. Finalmente, ante lo descrito por los entrevistados que se tienen dos posturas en relación a la ley o normatividad que se debería implantar, la primera garantista, ya que se debe garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas y una segunda rígida, porque se quiere erradicar el comercio ambulatorio de raíz.

Dicha situación se apoyó en el **trabajo previo** de **Suárez (2021)** quien propuso políticas estratégicas para que junto con todos los habitantes de comunidad respectivamente, se pueda planificar una ciudad debidamente distribuida en áreas públicas y de comercio, para ello los gobiernos municipales deben comunicarse con sus habitantes de manera clara y precisa, explicando en otras cosas las metas y objetivos propuestos y decidir de manera conjunta la creación de un marco legal que coadyuve al mejoramiento del comercio y de la sociedad en una comunidad. **La base teórica, Pérez y Gardey (2019)**, la venta ambulante es la actividad comercial informal que se realiza en las calles, es de suma preocupación para la economía mundial ya que un país como un alto índice de informalidad en el comercio no permite su crecimiento integral. Este tipo de actividad hace que algunos negocios no se encuentran inscritos, no realizan pago de impuestos y no garantizan la calidad de servicio prestado, es por tal motivo en algunos países las actividades comerciales no se encuentran permitidas en las calles o avenidas sin el permiso de la municipalidad correspondiente, esto corrobora lo manifestó al haber analizado desde el punto de vista del derecho comparado la problemática antes descrita.

En relación al **objetivo específico N°02**, consiste en Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**TABLA 3:**

Inconvenientes del plan estratégico de la Municipalidad

<b>PREGUNTA N°02: De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?</b>				
<b>E-01</b>	<b>E-02</b>	<b>E-03</b>	<b>E-04</b>	
El comercio ambulatorio siempre fue un problema social muy complejo, en el caso de la Municipalidad Provincial de Trujillo, su planeamiento estratégico puede ser correcto, sin embargo, existen situaciones que escapan a lo previsible, como la gran cantidad de extranjeros que están en Trujillo de manera ilegal, sobre los cuales no se tiene ni siquiera un registro.	El principal inconveniente para mi opinión, es que se ha dejado proliferar en demasía al comercio informal, pese a que muchas autoridades municipales han tratado de erradicar esta mala práctica; pero la realidad es que la cantidad de comerciantes informales sobre pasan la capacidad de gestión de nuestras autoridades. Para tratar de mitigar esta problemática, se debería empadronar a estos comerciantes y proceder a reubicarlos.	Año tras año el comercio ambulatorio en la ciudad de Trujillo ha sido un dolor de cabeza para los funcionarios que asumieron la responsabilidad de controlar esta situación complicada de manejar hasta la fecha debido a que se presenta con mayor fuerza en distintos lugares de la ciudad los principales inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico. Es la falta de adaptación de la legislación a las nuevas demandas fortaleza en materia fiscalizadora e implementación de cursos referidos a una formalización simplificadora no burocrática sana y a favor del Pequeño empresario que tiene la ideología que el estado es el malo del cuento y que va a retener lo poco que gana.	<b>Buscar espacios</b> para uso de comercio, mediante convenios y políticas que puedan cumplir ambas partes. Control y orden a diario sobre los comerciantes. Impedir que el comercio ambulatorio continúe creciendo.	

E-05	E-06	E-07
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de crear ordenanzas municipales que regulen el comercio ambulatorio.</li> <li>- Falta de gestión y coordinación entre los entes encargados.</li> <li>- Falta de Organización y llegada entre la Entidad edil y los dirigentes del comercio Informal, a fin, de lograr un consenso y poder determinar acuerdos.</li> </ul>	<p>La Municipalidad Provincial de Trujillo representa al vecindario por ende debe promover el planeamiento y ejecución de una política pública social, cultural, económico y ambiental, adecuada para la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población provincial, mediante la prestación de los servicios públicos locales de calidad de conformidad con las disposiciones que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes sin embargo vemos que las ordenanzas municipales emitidos en los últimos años no ha sido eficaz pues problemas de invasión, deterioro de la infraestructura, tugurización, y sobre todo contaminación ambiental se han agudizado generando el malestar del vecindario trujillano.</p>	<p>Primero señalo que es un problema social, por lo cual debe ser planificado articuladamente con otras instituciones públicas y/o privadas. Asimismo, respecto a su planeamiento señalo que no deben estar bien planificadas sus metas y objetivos, así como elaborados un plan de acción que les permita regular y/o evitar el comercio ambulatorio.</p>

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados, **1, 3, 5 y 7** señalaron que los inconvenientes que tiene el plan estratégico de la municipalidad Provincial de Trujillo son: Falta de crear ordenanzas municipales que regulen el comercio ambulatorio, falta de gestión y coordinación entre las autoridades municipales, falta de organización entre las autoridades y los dirigentes del comercio ambulatorio para llegar a un acuerdo, Falta de planificación del plan de acción que regule el comercio ambulatorio, el entrevistado **2** refirió que se debe a la falta de capacidad de gestión por parte de la autoridad municipal, y el entrevistado 4 y 6 manifiestan que la municipalidad debe buscar espacios para los comerciantes ambulatorios.

---

*Fuente 3: Entrevistas aplicadas a los*

**TABLA 4:**

## Cambio de funcionarios en la gestión Municipal

<b>PREGUNTA 03:</b> De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos?			
<b>E-01</b>	<b>E-02</b>	<b>E-03</b>	<b>E-04</b>
Consideramos que sí, puesto que el constante cambio de gerentes y subgerentes genera retraso en las diversas actividades, incluso pueden conllevar a cambios en las hojas de ruta trazadas, puesto que pueden tener ideas diferentes de cómo llegar a un mismo objetivo.	Los cambios constantes en las Gestiones Administrativas, en este caso municipal, acarrea que la planificación y posterior ejecución de las acciones programadas, muchas veces se trunquen, debido al criterio que puede tener cada funcionario.	No, porque para resolver un problema como este, la estrategia está en programar mesa de trabajo con otras áreas involucradas para la mejor toma de decisiones. La idea es trabajar en equipo.	Es uno de los factores que perjudica el buen desarrollo de la gestión municipal.
<b>E-05</b>	<b>E-06</b>	<b>E-07</b>	
El cambio constante de los funcionarios encargados de dirigir y gestionar el Comercio Informal, trae como consecuencias la falta de coordinación, para poder establecer y definir normas y/o ordenanzas municipales que regulen el comercio informal, de la misma manera, es importante que el funcionario encargado sepa cómo llegar a los ambulantes para lograr resultados rápidos y efectivos.	Uno de los problemas de la gestión son los altos niveles de desconfianza social existentes, sumado al escepticismo rampante frente a la falta de legitimidad de las instituciones del Estado y de nuestras autoridades por ello el cambio constante de funcionarios solo origina más desconfianza en la gestión municipal.	Si, es importante que los funcionarios y/o servidores públicos, que toman decisiones relacionados a la materia de análisis tengan pleno conocimiento de la problemática y la forma como solucionar la existencia del comercio ambulatorio; por lo cual no creo que sea el principal inconveniente el cambio de funcionario de manera constante; pero es importante, la permanecía en el cargo de un funcionario para que se ejecuten de manera eficiente y rápida la erradicación del comercio ambulatorio.	

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados 1, 2, 4, 5 y 7 señalan que el inconveniente principal, por el cual no se puede erradicar el comercio ambulatorio, es debido a los cambios contantes de las autoridades municipales. Asimismo, los entrevistados 3 y 6 manifestaron que el cambio constante de las autoridades municipales, no son inconvenientes, ya que para ello se pueden crear mesas de trabajo en donde se busque resolver, problemas como la informalidad y el comercio ambulatorio.

*Fuente 4: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

En cuanto al resultado del **objetivo específico N°2** que fue **identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos**. Se determinó los siguientes inconvenientes: Falta de crear ordenanzas municipales que regulen el comercio ambulatorio, falta de gestión y coordinación entre las autoridades municipales, falta de organización entre las autoridades y los dirigentes del comercio ambulatorio para llegar a un acuerdo, falta de planificación del plan de acción que regule el comercio ambulatorio, falta de capacidad de gestión por parte de la autoridad municipal y los constantes cambios de las autoridades municipales.

Respecto a la discusión, se puede manifestar que si existen inconvenientes como la falta de creación de ordenanzas municipales que regulen el comercio ambulatorio, la ausencia de gestión y coordinación entre las autoridades municipales, la falta de organización entre las autoridades y los dirigentes del comercio ambulatorio para llegar a un acuerdo, la falta de planificación del plan de acción que regule el comercio ambulatorio, la falta de capacidad de gestión por parte de la autoridad municipal y los constantes cambios de las autoridades municipales. En resumen, los inconvenientes antes descritos no hacen de nuestra ciudad una ciudad de futuro acorde a los grandes cambios de las actuales ciudades modernas.

Por tal motivo, lo anteriormente señalado concuerda con lo descrito en los antecedentes internacionales de la presente investigación, por **Baque (2019)**, que manifestó que el plan estratégico actual de la municipalidad de Guayaquil no está acorde a la realidad social en la que se vive, lo puede demostrar la encuesta realizada en la que un 75,40% tiene la percepción de que su plan estratégico de la municipalidad no funciona adecuadamente. En consecuencia, no se delimita una gestión estratégica que regule el comercio ambulatorio informal más bien este seguirá aumentando y continuará la falencia. Asimismo, **Suárez (2021)**, concluyó que existe la necesidad de fortalecer las maneras de participación ciudadana y de manera conjunta implementar un planeamiento estratégico, en la que permita que gobierno municipal pueda comunicarse con los pobladores, y decidir juntos la creación de un marco legal que ayude al ambiente fortalecer la gestión pública. Esto se sustentó en la **base teórica de Gómez (2018)**, quien definió al planeamiento estratégico de una municipalidad como las decisiones anticipadas destinadas a la reducción

de problemas propias de una ciudad, así también la de preveer situaciones inesperadas que puedan aparecer por motivos de pobreza, desigualdad social entre otros. Por su parte, **Moncada (2020)**, refiere que la rotación frecuente de los funcionarios públicos, a veces por motivos de que son cargos de confianza o simplemente porque no colman las expectativas gerenciales o funcionales de la autoridad edil, esto provoca que los planeamientos o estrategias que se estén trabajando se extienda de plazo o nunca se terminen ya que cada persona tiene ideas propias que muchas veces difieren uno del otro.

Respecto al **objetivo específico N°03**, consiste en conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

**TABLA 5:**

Defectos jurídicos como factor para la no formalización del comercio ambulatorio

<b>PREGUNTA 04: De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?</b>			
<b>E-01</b>	<b>E-02</b>	<b>E-03</b>	<b>E-04</b>
Considero que los defectos jurídicos si pueden ser factores para la no formalización del comercio ambulatorio, puesto que situaciones no reguladas o mal reguladas, pueden ser explotadas por el comercio ambulatorio.	Si, puesto que existe una evidente falta de iniciativa legislativa por parte de nuestras autoridades para solucionar el problema del comercio informal; siendo el caso que, en nuestra legislación nacional, no se ha regulado este tema, sin embargo, las municipalidades deben tratar de hacerlo por medio de sus ordenanzas municipales, para tratar de mitigar esta problemática dentro de su localidad.	No creo, por el contrario, desconociendo de la interpretación de las normas y los beneficios actuales serían los factores.	Si, La falta de interés e incumplimiento de las normas legales.
<b>E-05</b>	<b>E-06</b>	<b>E-07</b>	
- Las normas emitidas referente al Comercio Informal, son inexactas, debido a los vacíos que por su misma naturaleza poseen, no determinando las pautas que deben seguir los ambulantes para poder lograr la formalización.	Los ambulantes suelen ver a la formalidad como una desventaja, en tal sentido las normas de formalización han fracasado esto debido a que las normas no promueven incentivos perfectos para formalizar sobre todo en materia tributaria siendo que ser informal suele ser más ventajoso al no tener que pagar impuestos en las ventas.	Considero que si podría ser un factor, pero lo más relevante es el trabajo articulado; además no se debería en gran proporción formalizar el comercio ambulatorio, teniendo en cuenta que podrían vulnerarse otro derecho, de los transeúntes.	

**INTERPRETACIÓN:** En esta oportunidad los entrevistados **1, 2, 4, 5, 6, y 7** dicen explícitamente que sí, los defectos jurídicos, es un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo ya que en situaciones no reguladas o mal reguladas las reglas o normas, pueden ser aprovechadas por las personas informales y acrecentar el comercio ambulatorio, sin embargo, el entrevistado **3** nos dice que no, más bien la inadecuada interpretación de las normas y los beneficios actuales que se dan en parte al comercio informal ambulatorio serían los factores. Podemos manifestar en esta oportunidad existe divergencia en las respuestas por parte de los entrevistados.

---

*Fuente 5: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

**TABLA 6:**

Otro factor para la no formalización del comercio ambulatorio

**PREGUNTA 05: De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo?**

E-01	E-02	E-03	E-04
Considero que sí, puesto que la Administración Pública demanda de mucho compromiso por parte de sus funcionarios, puesto que son estos los que tienen que dar cumplimiento a las normas y planes de la Entidad para erradicar el comercio ambulatorio.	Creo que no es la falta de compromiso, es la falta de regulación lo que limita a los funcionarios; además el otro problema es que la gente de a pie continúa comprando a estos comerciales informales, generando un círculo vicioso	No, la falta de planes de trabajo en equipo con otras áreas de la municipalidad y otras instituciones de apoyo son el factor limitante.	No, porque no se podría medir la falta de compromiso de los funcionarios públicos en relación a un conjunto.
E-05	E-06	E-07	
Si, porque se necesita que los funcionarios Públicos asuman el compromiso de organizar, planificar y coordinar las estrategias para que los integrantes del comercio ambulatorio se encaminen a la formalización, es una tarea ardua, considerando que están habituados a trabajar sin reglas ni limitantes.	la Carta Magna, en su artículo 194°, ha reconocido autonomía política, económica y administrativa a las Municipalidades. Sin embargo, no siempre esta autonomía es ejercida de forma correcta por las municipalidades. Éstas tampoco han cumplido adecuadamente con las funciones que les han sido encomendadas por la Constitución, la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas que regulan el proceso de descentralización y la prestación de servicios administrativos, debiendo los funcionarios municipales tener conocimiento de sus funciones para que puedan ejercerla y sobre todo ser idóneos para que puedan cumplirlas.	Vuelvo a señalar que no se debe formalizar el comercio ambulatorio, porque se estaría vulnerando otros derechos constitucionales de las personas como es el libre tránsito, salvo que exista una política pública de solución integral.	

**INTERPRETACIÓN:** Podemos decir que los entrevistados **1, 5, 6 y 7** manifestaron que sí, la falta de compromiso de los funcionarios públicos, es otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo ya que son estos los que tienen que dar cumplimiento a las normas y planes de la entidad para erradicar el comercio ambulatorio, es una tarea ardua, considerando que están habituados a trabajar sin reglas ni mucho menos con normas. Los entrevistados **2, 3 y 4** manifestaron que no, más son la falta de regulación del comercio ambulatorio limita a los funcionarios, la falta de planes de trabajo en equipo con otras áreas de la municipalidad o simplemente porque no se podría medir la falta de compromiso de los funcionarios públicos en relación a un conjunto. Podemos manifestar que en la presente pregunta existió divergencia de opiniones.

*Fuente 6: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

**TABLA 7:**

Trámite para su formalización

<b>PREGUNTA 06: Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?</b>			
<b>E - 01</b>	<b>E - 02</b>	<b>E - 03</b>	<b>E - 04</b>
Definitivamente sí, puesto que el tiempo y los elevados costos solo generan rechazo y que los comerciantes opten por desarrollar sus actividades desde la informalidad.	No, inclusive, procedimientos como por ejemplo el trámite para licencias de funcionamiento para este tipo de actividades se entregan con D.J.	Si, La falta de personal en la municipalidad para la gran demanda y otra los fines de erradicación son los limitantes.	Si, ya que son tramites dados por normativas que deben cumplir para el cumplimiento de objetivos.
<b>E - 05</b>	<b>E - 06</b>	<b>E - 07</b>	
De por si la existencia de la burocracia en el sector Público constituye un factor que retrasa en medida la gestión de trámites, pero no es un impedimento para lograrlo, para ellos es necesario determinar el procedimiento exacto a seguir y para ello es necesario que el funcionario a cargo sepa cómo tratar y llevar el proceso de formalización de los ambulantes de manera eficiente.	Las normas de formalización de las Municipalidades sobre el comercio ambulatorio, incide como estrategia para ampliar la base tributaria en el país, hecho que es un error pues lo que se debe buscar es que sea un micro empresario por ende el trámite debe ser sencillo con los requisitos y con los costos de modo que para ellos las ventajas de la formalización debe ser más competitivos para dejar de ser informales.	Si, Considero que los tramites deben ser más rápidos para evitar la limitación de la formalización del comercio ambulatorio.	

INTERPRETACIÓN: A la pregunta realizada los entrevistados 1, 3, 4, 6 y 7 nos dijeron que sí los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto de dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo puesto que el tiempo y los elevados costos solo generan rechazo y que los comerciantes opten por desarrollar sus actividades desde la informalidad, sin embargo el entrevistado 2 manifiesta que no inclusive, procedimientos como por ejemplo el trámite para licencias de funcionamiento para este tipo de actividades se entregan con declaración jurada simple, pero el entrevistado 5 manifiesta que de por si la existencia de la burocracia en el sector público constituye un factor que retrasa en medida la gestión de trámites, pero no es un impedimento para lograrlo, para ellos es necesario determinar el procedimiento exacto a seguir.

*Fuente 7: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

Respecto al resultado del **objetivo específico N° 3, conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo**. Se determinó que los defectos jurídicos es un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, otro es la falta de compromiso de los funcionarios públicos, seguido por que los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos.

Asimismo, la discusión del **objetivo específico N° 3**, existió divergencia entre los expertos entrevistados ya que algunos manifestaron que las normas vigentes impuestas por el gobierno no se ha regulado de manera concreta, creando los defectos jurídicos con el aprovechamiento consecuente de gente inescrupulosa que saca provecho para crear la informalidad y la proliferación del comercio ambulatorio, así mismo algunos dijeron que efectivamente la falta de compromiso de los funcionarios públicos sería un factor limitante para la formalización del comercio ambulatorio en los espacios de públicos en la ciudad de Trujillo, y otros los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos.

Esto se corroboró con **el antecedente de Flores (2021)**, quien nos dice que los factores que limitan la formalización en una ciudad es muchas veces los defectos jurídicos es decir la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos legales que se han establecido para dicho fin. A veces las personas que conocen de normas municipales y saben de sus falencias hacen que puedan sacarle la vuelta a ley para que puedan continuar en la informalidad impulsando además el comercio ambulatorio por lo endeble que es las normas establecidas por ente gubernamental municipal. Asimismo, **Cárdenas (2021)** dice que los trámites de registro, control, verificación y aprobación para la posterior formalización de las personas informales que se dedican al comercio ambulatorio muchas veces son muy largas en los tiempos, provocando que a las finales las personas que deseen formalizarse ya no lo terminen haciendo. El antecedente de **Torres (2019)** los ambulantes recomiendan en su mayoría que la municipalidad debe tener una participación más activa; la cual debe priorizar en simplificar los trámites, reducir los impuestos, realizar una mayor fiscalización y actividades como

charlas para informar a la población sobre procedimientos y las bondades de formalizarse, de esta manera al ser informado de manera certera las personas lo harían más rápido y sin excusas. **La base teórica** en la que se sustenta **Jara (2020)** Por los trámites burocráticos, los costos y el tiempo que demora en realizar en una municipalidad para pasar a la formalidad, son razones por el cual los comerciantes informales no optan por la formalización de su negocio, asimismo **Pitman (2018)**, La formalización del comercio informal en los espacios públicos es un actividad que merece ser tratado como una problemática que necesita estrategias rápidas que permitan en un corto tiempo estas personas pases a la legalidad, así se habrá conseguido el orden urbano de una ciudad y la obtención por parte de una municipalidad el aumento en la recaudación tributaria.

En correlación al estudio del **objetivo específico N°04**, que consistió en evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo

**TABLA 8:**

Lineamientos normativos

<b>PREGUNTA 07: Desde su experiencia ¿Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?</b>			
<b>E – 01</b>	<b>E – 02</b>	<b>E - 03</b>	<b>E-04</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de plan de trabajo, sobre el comercio ambulatorio.</li> <li>- Recopilación de información, sobre el estado situacional del comercio ambulatorio.</li> <li>- Reconocimiento in situ del comerciante regulado y no regulado.</li> <li>- Elaboración de ficha de datos socioeconómico del comerciante ambulante.</li> <li>- Empadronamiento del comerciante regulado y no regulado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prohibición de ocupación de espacios públicos para venta informal.</li> <li>- Prohibición de colocación de publicidad en espacios públicos.</li> <li>- Prohibición de colocación de estructuras en espacios públicos.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de trabajo sobre esta problemática.</li> <li>- Empadronamiento de los comerciantes ambulantes</li> <li>- Acopio de información sobre la realidad actual del comercio ambulatorio en los espacios públicos en Trujillo.</li> <li>- Ordenanzas Municipales.</li> </ul>	No hay respuesta

E – 05	E – 06	E - 07
<p>Teniendo conocimiento que el Planeamiento Estratégico es un instrumento de dirección y gestión, podemos indicar que los lineamientos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las Ordenanzas Municipales - ORDENANZA N° 12 - 97-MPT</li> <li>-Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.</li> <li>-Decreto supremo N° 004-2019-JUS.</li> </ul>	<p>El planeamiento estratégico municipal es una herramienta que pretende dar solución a problemas urbanos y sociales de las ciudades, por medio de una mayor autonomía local en los gobiernos municipales, pero debe tener ciertas características como tener una misión y una visión que defina los objetivos a alcanzar y el modo de conseguirlos partiendo de un análisis del entorno o escenario a regularla.</p>	<p>Debe existir un buen plan de trabajo sobre las metas, objetivos y acciones a realizar en el tiempo; así como la predisposición de los funcionarios para ejecutarlos.</p>

INTERPRETACIÓN: De los entrevistados **1, 3 y 7** concuerdan en proponer un plan de trabajo sobre la erradicación del comercio ambulatorio en los espacios públicos, empadronamiento de los comerciantes ambulantes, acopio de información sobre la realidad actual del comercio ambulatorio en los espacios públicos en Trujillo. Los entrevistados **2, 5 y 6** concuerdan con la elaboración de un plan estratégico es una herramienta que pretende dar solución a problemas urbanos y sociales de las ciudades, por medio de una mayor autonomía local en los gobiernos municipales, pero debe tener ciertas características como tener una misión y una visión que defina los objetivos a alcanzar y el modo de conseguirlos partiendo de un análisis del entorno o escenario a regularla. Pero el entrevistado **4** en esta oportunidad no respondió.

---

*Fuente 8: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

**TABLA 9:**

Evaluar criterio técnico y legal de lineamientos normativos

**PREGUNTA 08: Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?**

E - 01	E - 02	E - 03	E - 04
<p>Consideramos que no, puesto que muchas veces se limitan a copiar planes y acciones aplicados en ciudades diferentes cuyas realidades pueden ser distintas a la nuestra y como consecuencia, no necesariamente se van a obtener los mismos resultados.</p>	<p>Si, lo tienen dentro de su Plan de Desarrollo Concertado, pero en realidad, respecto a este tema de Desarrollo económico local, es letra muerta.</p>	<p>No, hasta ahora no ha existido una política que se adapte a la necesidad y/o problemática del comerciante ambulatorio.</p>	<p>Si, iniciando todo proceso desde el área usuaria y que se debe realizar un fiel cumplimiento.</p>
E - 05	E - 06	E - 07	
<p>Sí, La naturaleza misma de las leyes y/o normas que emita nuestras autoridades.</p>	<p>La formalización prevista por la municipalidad de Trujillo es un fracaso porque no ha existido una política coherente frente al problema del comercio ambulatorio, de modo que el problema se ha agudizado con mayor cantidad de ambulantes en la ciudad con las graves consecuencias que ella trae: deterioro de la infraestructura, tugurización, y sobre todo contaminación ambiental.</p>	<p>Por lo que se observa, los órganos direccionales municipales no evalúan adecuadamente las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, considerando que no se observa un trabajo articulado y eficiente.</p>	

**INTERPRETACIÓN:** Respecto a la pregunta los entrevistados **1, 3 y 7** dijeron que no, puesto que muchas veces se limitan a copiar planes y acciones aplicados en ciudades diferentes cuyas realidades pueden ser distintas a la nuestra, así mismo también manifestaron que hasta ahora no existe una política que se adapte a la necesidad y/o problemática del comerciante ambulante, los entrevistados **2, 4 y 5** dijeron que sí, pues se limitan a realizar un planeamiento estratégico eficaz, considerando que éste último como instrumento de dirección y gestión deben de permitir al ambulante realizar las acciones pertinentes para poder acceder a la formalización sin poner trabas u otros factores que retrasen o compliquen el procedimiento de formalización, sin embargo el entrevistado **6** manifestó que la formalización prevista por la municipalidad de Trujillo es un fracaso porque no ha existido una política coherente frente al problema del comercio ambulante.

---

*Fuente 9: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

**TABLA 10:**

Vulneración de los lineamientos normativos legales vigentes

<b>PREGUNTA 09: Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?</b>			
E - 01	E - 02	E - 03	E - 04
Considero que sí, puesto que la gran mayoría realiza esta actividad ocupando espacios públicos o interrumpiendo el libre tránsito de las personas, asimismo, estos comerciantes informales no pagan tributos.	Si, puesto que no existe una autorización para ocupación de espacios públicos “permanente”; además gran parte de estos se encuentran estacionados dentro del Centro Histórico de la ciudad.	Considero que sí, se realiza la actividad usurpando espacios públicos y originando tráfico.	Está claro que las autoridades no se manifiestan para que se dé cumplimiento absoluto.
E - 05	E - 06	E - 07	
Si, aunque en parte los funcionarios tienen una participación en ello, al no brindar la información y orientación pertinente que el ambulante necesita.	La Ordenanza Municipal regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos y promueve su formalización, sin embargo, los espacios públicos actuales han sido invadidos y desbordados por los ambulantes en toda su amplitud. Por ello la Municipalidad debe promover el espacio físico donde se ejerce la actividad, de modo que pueda regularlo y evitar se desarrolle en lugares no autorizados.	Considero que si, por que los ambulantes, invaden las calles, perjudicando el libre tránsito de las personas.	
<b>INTERPRETACIÓN:</b> Los entrevistados <b>1, 2, 3, 4, 5 y 7</b> que sí, el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes, considerando que el sector del comercio ambulatorio es un tanto complicado debido a que ya están acostumbrados a proceder a libre albedrio, es por ello que es sumamente importante dar los alcances para que pueden acceder a la formalización y así disminuir el índice del comercio ambulatorio. El entrevistado <b>6</b> nos dice que la Municipalidad debe promover el espacio físico donde se pueda ejercer la venta, pero ordenadamente, de modo que pueda regularlo y evitar se desarrolle en lugares no autorizados.			

*Fuente 10: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

**TABLA 11:**

Objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio

**PREGUNTA 10: Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo**

E - 01	E - 02	E - 03	E - 04
Consideramos que no, puesto que los resultados son obvios, el comercio ambulatorio continúa presente, solo cambian eventualmente de una calle a otra, evitando la vigilancia e intervención de la Municipalidad Provincial de Trujillo.	No, puesto que falta la regulación complementaria sobre este tema del comercio ambulatorio.	No, ya que en la actualidad no existe evidencia alguna de dar una solución.	Por lo menos, deberían complementarse, pero mientras no se aplique las sanciones correspondientes, no sé obtendrán los resultados esperados.
E - 05	E - 06	E - 07	
Las Leyes deben ser unánimes para aplicación de toda la población y deben estar interrelacionadas con las normas y /o decretos para que sea de fácil comprensión y aceptación de los mismos.	Las normas deben garantizar que la actividad ambulatoria que se autorice en la ciudad se realice en condiciones dignas por los comerciantes ambulantes y con respeto al orden público, al desarrollo sostenible y el medio ambiente.	sí, por qué se debe tener una adecuada planificación, plan de acción y regulación del comercio ambulatorio, para que no se invadan los espacios públicos como las veredas y calzada.	

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados **1, 2, 3, 4 y 7** nos dicen que el planeamiento estratégico vigente no se complementa unos a otros por ende tampoco contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, el entrevistado **5** nos da a entender que la falta de Ineficacia de una Ley es la falta de idoneidad de un acto jurídico existente y válidamente formado, para producir sus efectos propios, pero si ello no funciona, entonces dificulta y retrasa todo el procedimiento. El entrevistado **6** explícitamente nos dice que las normas deben garantizar que la actividad ambulatoria al autorizarse en la ciudad se realice en condiciones dignas por los comerciantes ambulantes y con respeto al orden público, al desarrollo sostenible y el medio ambiente.

---

*Fuente 11: Entrevistas aplicadas a los especialistas*

En relación a los resultados del **objetivo específico N°04**, que consistió en **evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo**. Se determinó que los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Además, el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo actualmente se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes, finalmente el planeamiento estratégico vigente no se complementa unos a otros por ende tampoco contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Uno de los lineamientos que se puso en evaluación es proponer y crear normatividad para evitar que las autoridades municipales decomisen los bienes de los ciudadanos que venden en el espacio público ya que vulneran el inciso 15 del artículo 2 y el artículo 58 de la Constitución y el Decreto Supremo N° 005-91-TR., pero esto pasaría por hacer cambios en la actual ley de municipalidades. Otra evaluación que se hizo acerca de regular el comercio ambulatorio es la de ejecutar el plan masivo de empadronamiento para reducir la aglomeración de compradores en espacios llamados emporios comerciales y a su vez impulsar la formalización.

Asimismo, la discusión del **objetivo específico N°4** mediante el cuestionario de preguntas aplicado a los expertos mayormente concordaron que los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales, pero a su vez proponen actualizarlo para que esté acorde con las nuevas tendencias normativas propias de una ciudad moderna, por otro lado el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se practica violando los lineamientos normativos legales vigentes, considerando que el sector del comercio ambulatorio es un tanto complicado debido a que ya están acostumbrados a proceder a libre albedrío, finalmente se determinó que los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Sin embargo, los entrevistados evaluaron algunos lineamientos que sirvan de propuesta para crear normatividad que haga evitar a las autoridades municipales decomisen los bienes de los ciudadanos que venden en el espacio público ya que vulneran el inciso 15 del artículo 2 y el artículo 58 de la Constitución y el Decreto Supremo N° 005-91-TR., pero esto pasaría por hacer cambios en la actual ley de municipalidades. Otra evaluación que se hizo acerca de regular el comercio ambulatorio es la de ejecutar el plan masivo de empadronamiento para reducir la aglomeración de compradores en espacios llamados emporios comerciales y a su vez impulsar la formalización.

**Se respalda con el antecedente** Torres (2017) la gestión del municipio se distingue en base a la planificación, organización y dirección, si estos elementos funcionan como sistema, entonces la gestión de la entidad gubernamental es eficaz, porque la planificación y los lineamientos normativos basada en metas y objetivos posibilita los resultados esperados, sobre todo en términos de desarrollo económico y social. Es así que en caso de la implementación de los lineamientos normativos sea incompleta las autoridades de municipales evaluarán las debilidades con criterios técnicos y legales, lo que permitir Triana (2018) la gestión de los municipios no se puede ver como elementos aislados, deberían ser valorados como entidades que

aportan al progreso de la comunidad. A nivel de gestión, se observó la necesidad de generar un plan estratégico que sea sostenible en el tiempo y pueda permitir en corto plazo regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos ya que el progreso de una ciudad depende directamente de las buenas decisiones que puedan adoptar el que dirige una municipalidad así como los actores involucrados en esta, no se puede dejar de lado tan álgido problema social como es el comercio informal y la venta ambulatoria. **La base teórica** que respalda se tuvo a Pitman (2018) la formalización del comercio informal en los espacios públicos es una actividad que merece ser tratado como una problemática que necesita estrategias rápidas que permitan en un corto tiempo estas personas pases a la legalidad con esto se habrá conseguido el orden urbano de una ciudad así como la obtención por parte de una municipalidad el aumento en la recaudación tributaria mencionó que el planeamiento estratégico es como un patrón, conducción, muestra el camino que se tienen que superar en la gestión de una actividad específica, siempre direccionada al fin que se debe lograr. Por lo tanto, la planificación estratégica se enfoca en la elaboración de herramientas o lineamientos normativos permitiendo el logro de resultados propuesto, Corral (2020) sobre la finalidad y beneficios de la planeación estratégica , es que debe estar en estrecha relación con los lineamientos normativos cuya finalidad sea de que puedan contribuir a la regulación del comercio ambulatorio, así mismo la gestión municipal es la que deberá encargarse de la supervisión y monitoreo a través de los indicadores de gestión si es que están ejecutando lo establecido en el plan estratégico esto conllevará a poder ir conociendo los avances sistemáticos pero productivos sobre el tratamiento al comercio ambulatorio e informal.

## V. CONCLUSIONES

**PRIMERO:** Sí existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para fundamentar lo antes comenzaremos diciendo que la existencia del comercio ambulatorio se debe a que las personas de bajos recursos económicos buscan de manera rápida conseguir trabajar y tener una adecuada calidad de vida, a esto lo sumamos la inexistencia de políticas públicas que permitan generar empleo formal recurriendo al comercio informal ambulatorio como forma rápida de obtener dinero, pero no nos damos cuenta que este tipo de comercio limita el desarrollo sustentable y sostenible de una ciudad, no permite que sea ordenada y la sensación de inseguridad ciudadana disminuya. Por tal motivo el plan estratégico de la municipalidad deberá estar elaborado en base a tres ejes estratégicos principales: Crecimiento sostenible, crecimiento inclusivo y gestión pública para incentivar el trabajo decente. Esto sería desde nuestra óptica investigativa soluciones prácticas al comercio ambulatorio informal en la ciudad de Trujillo.

**SEGUNDO:** En el derecho comparado se determinó que existe el comercio ambulatorio debido a que la población de bajos ingresos buscan de manera rápida poder trabajar y tener una adecuada calidad de vida. Países como Argentina, Chile, Colombia, Bolivia y Uruguay, tienen una legislación que protege y garantiza el derecho al trabajo, sin embargo, al no existir políticas públicas que permitan realizar el cumplimiento irrestricto de las leyes, no habrá un desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad. Finalizando que el análisis de la legislación comparada nos ha hecho apreciar que la ley debe ser para todos por igual.

**TERCERO,** los inconvenientes que permite la ineficacia del plan estratégico de la municipalidad se debe a la falta de gestión y coordinación entre las autoridades municipales, carente organización entre las autoridades y los dirigentes del comercio ambulatorio para llegar a un acuerdo, ausencia de planificación de un plan de acción eficaz y eficiente que regule el comercio

ambulatorio y finalmente los constantes cambios de las autoridades municipales.

**CUARTO**, los defectos jurídicos es un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, como la falta de compromiso de los funcionarios públicos, seguido por los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**QUINTO**, los órganos direccionales municipales no evalúan con criterio técnico las debilidades de los lineamientos normativos actuales que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, el planeamiento estratégico vigente no contribuye al logro de los objetivos y metas ya que no está actualizado de acuerdo a la realidad social y económica propia del país y de la ciudad de Trujillo.

## VI. RECOMENDACIONES

**Al Congreso de la República;** para que revise la actual legislación del comercio ambulatorio informal y proponga modificatorias que permitan efectivizar las soluciones a esta problemática en la brevedad posible.

**Al alcalde provincial;** para que a través de ordenanzas municipales puedan regular de manera rápida y efectiva la actividad del comercio informal en espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**Al Subgerente de Fiscalización y Sanciones Administrativas** desarrollar en el distrito de Trujillo acciones de fiscalización, control y sanción a efectos de proceder a regular adecuadamente el comercio ambulatorio informal.

**A las universidades,** para que a través de sus facultades de derecho y ciencias empresariales realicen campañas sensibilizadoras acerca de ideas de negocios formales, incentivando de esta manera la disminución del comercio ambulatorio informal en la ciudad de Trujillo.

**A los consumidores,** para que no incentiven el comercio ambulatorio informal comprando en lugares públicos sin autorización alguna de las autoridades competentes.

**A los comerciantes informales,** para que de manera organizada establezcan estrategias a corto y largo plazo de formalización y pueda disminuir el comercio ambulatorio en la ciudad de Trujillo.

**A los investigadores,** para que los hallazgos encontrados en la presente investigación sirvan como propuestas, y que realicen un análisis de la planificación estratégica utilizando medios tecnológicos.

## REFERENCIAS

- Alexander, C. et al. (2017). *A Pattern Language: Towns, Buildings, Construction*. New York: Oxford University Press.
- Allende, J. (abril, 2004). *Rigor – la esencia del trabajo científico*. *Revista Electrónica de la Biotecnología*. Recuperado de:  
<http://relab.biologia.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2013/09/AllendeRigor.pdf>
- Ascate, F. (2021). *Incumplimiento de las normas municipales por el comercio ambulatorio que afectan el orden y la seguridad en la ciudad de Trujillo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8095/Ascate%20Perez%20Felicitita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguiza, C. (2017). *El Comercio Informal y el Derecho al Buen Vivir (trabajo y seguridad social) de los comerciantes informales de la ciudad y cantón Quito, zona Manuela Sáenz, en el primer semestre del año 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio institucional de la Universidad Central del Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11030/1/T-UCE-0013-Ab-101.pdf>
- Baptista M, Fernández C, Hernández, R. (2017). *Metodología de la Investigación*.  
[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Baque, J. (2019). *Gestión estratégica y el comercio ambulatorio en la municipalidad de Guayaquil, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36557/Baque\\_CJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36557/Baque_CJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benites, S. (2017). *Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad de los comerciantes del emporio Comercial Gamarra, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio institucional de la Universidad Norbert Wiener.

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1177/TITU LO%20->

Biblioteca de la Universidad de Lima. [e-Book] Citas y referencias:

recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA (3a ed. en español,

6a. ed. en inglés), Lima: Biblioteca de la Universidad de Lima, 2018.

Consultado en

[https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/news/file/citas\\_referencias\\_apa.pdf](https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/news/file/citas_referencias_apa.pdf)

Bonilla, J. (2020). *Plan estratégico institucional y gestión en la municipalidad provincial de Daniel Carrión – Yanahuanca, Pasco 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1785/1/T026\\_70667416 T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1785/1/T026_70667416 T.pdf)

Clark. (2019). *Research methodology, guidelines for writing thesis*. [https://tesisinvestigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-esoperacionalizacion-devariables.html#\\_ftn1](https://tesisinvestigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-esoperacionalizacion-devariables.html#_ftn1)

Thomas, E., Andrad, D. y Evans, J. (2018). *Introduction to the methodology of scientific research. (1st edition)*. New York: Editorial Commission of the University of the Armed Forces ESPE. Consultado en: <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Cediel, G., y Dueñas, M. (2020). *Informal street trade*. Washington: Editorial Fund – Cooperative University Editions.

Cotrina, L. (2016). *La formalización del comercio ambulatorio como estrategia para ampliar la base tributaria en el Perú – período comprendido entre 2015 y 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio institucional de la Universidad de San Martín de Porres. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2752/cotrina\\_rlma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2752/cotrina_rlma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cornejo, J. (2019). *Comercio informal ambulatorio y su relación con el deterioro del espacio público en el centro histórico de Arequipa, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.  
[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12966/THc\\_osujd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12966/THc_osujd.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cruz, E. (2017). *Elaboración de un sistema informático para la formulación, distribución, ejecución y evaluación del plan estratégico institucional de la Municipalidad Provincial de Sullana*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura.]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Piura.  
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1036/INDCRU-RAM-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz, M. (2017). *Causas del crecimiento del comercio informal y semi formal en la ciudad de La Paz y su incidencia en la creación de empleos directos e indirectos*. [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional de la Universidad Mayor de San Andrés.  
<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/6137#:~:text=Se%20ha%20encontrado%20que%20el,minorista%2C%20intensivo%20en%20trabajo%20indirecto.>
- Fox, M. (2019). *Travel Like a Local - Map of Portoviejo*. New York: Independently published.
- Flores, F. (2021). *Eficacia de plan estratégico institucional y su relación con la calidad de la gestión en la municipalidad distrital de Castilla, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Piura.  
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3174/FCA-D-FLO-VEL-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jara, J. (2017). *La migración y el comercio ambulatorio en los perímetros de los mercados del distrito de Huancayo 2016*. [Tesis de pregrado,

Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional de la Universidad Peruana

Los Andes. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/617>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de:

[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Hill, S., Barnes, D. (2020). *Data collection techniques and instruments. Scientific Bulletin of the Administrative Economic Sciences of the ICEA.* (Vol.9,

No.17). Mexico: Autonomous University of the State of Hidalgo. Consultado en: <file:///C:/Users/l3/Downloads/6019-Manuscrito-35678-1-10-20201120.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). México: McGraw-Hill.

Holguín, A. (2018). *La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de Piura, 2017*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11775/holguin\\_ra.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11775/holguin_ra.pdf?sequence=1)

Izcara, S. (2018). *Qualitative Research Manual. (1st edition)*. México: Editorial Fontamara. Consultado en:

<file:///D:/REFERENCIAS%20DEL%20ART%3%8DCULO%20DE%20REVISI%3%93N/Manualdeinvestigacioncualitativa.pdf>

Loor, J. (2021). *Repercusiones en las actividades asociadas al uso de suelo en la Calle Alajuela post-terremoto. (Portoviejo-Manabí-Ecuador)*. [Tesis de posgrado, Universidad San Gregorio de Portoviejo]. Repositorio institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. [http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/2424/1/MAR\\_Q2021010.pdf](http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/2424/1/MAR_Q2021010.pdf)

- López, J. (2018). *La Migración y el Comercio Ambulatorio en los Perímetros de los Mercados del Distrito de Huancayo – 2016*. [Tesis de posgrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional de la Universidad Peruana Los Andes.  
[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/617/T037\\_46125570\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/617/T037_46125570_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nava, C. (2017). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo, 2017*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres\\_zf.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf)
- Niño, C. (2017). *Metodología de la Investigación: diseño y ejecución. (1era edición)*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Consultado en:  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55118936/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_DISENO\\_Y\\_EJECUCION.pdf?1511747985=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55118936/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION.pdf?1511747985=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., Romero, H. (2018). *Research methodology*. Bogotá Mexico: Editions of the U.
- Sánchez, H. (2021). *Gestión de Espacio Públicos y Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2021*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86416/S%3c3%a1nchez\\_MHS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86416/S%3c3%a1nchez_MHS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Peña, K., y Mendoza, K. (2019). *Informal trade in Avenida Casuarina north of Guayaquil*. Madrid: Spanish Academic Publishing House.
- Pradilla, M. (2019). *Cultura Tributaria de los Comerciantes del entorno del Mercado Central de Huaraz*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro].

- Repositorio institucional de la Universidad San Pedro.  
[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9522/Tesis\\_58544.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9522/Tesis_58544.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rave, R. (2018). El reto de la informalidad en Latinoamérica. CNN
- Rusque, A. M. (2019). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa.  
Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Rincón, A. (2017). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. Revista Economía, sociedad y territorio. Nro. 20, (673-702.) El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México  
<https://www.redalyc.org/pdf/111/11102001.pdf>
- Sánchez, H. (2021). *Gestión de Espacio Públicos y Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2021*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86416/S%20c3%a1nchez\\_MHS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86416/S%20c3%a1nchez_MHS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Soto, M. (2018). *Economic Legal Analysis of the Informal Market in Guatemala*. Guatemala: Rafael Landivar University.
- Tello, B. (2018). *La falla de políticas públicas de control del comercio informal: El caso de Quito en el periodo 2010-2015*. Tesis. Ecuador: FLACSO Ecuador.  
[https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13582/14/TFLACS O-2018BWTA.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13582/14/TFLACS%20O-2018BWTA.pdf)
- Torres, F. (2018). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del espacio público de la avenida España del distrito de Trujillo, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torrico, J. (2018). *“La venta comercial a cielo abierto” Análisis del comercio informal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde una mirada multiespacial del derecho*. [Tesis de pregrado, Universidad de San Andrés]. Repositorio institucional de la Universidad de San Andrés. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/15596/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.%20G.%20Abo.Torrico%2c%20Jimena.pdf>

Vargas, J. (2021). *Proponer la incorporación de estrategias de formalización municipal en el comercio ambulatorio para mejorar el desarrollo económico en la provincia de Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8177/Vargas%20Vela%20Jessy%20Fiorella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vílchez, W. (2022). *Gestión municipal y su influencia en el comercio informal de la provincia de Ica, año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/6286/William%20Alberto%20VILCHEZ%20GONZALEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valdivia, J. (2019). Análisis del comercio informal y su relación con el deterioro del espacio público ocasionado en el mercado El Huequito, Tarapoto, 2018. Obtenido de Repositorio Digital Institucional UCV: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35741>

Ziccardi, A. (2018). *Public Space and Citizen Participation: The Case of the Washington City Neighborhood Improvement Community Program*

Recuperado de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792012000300006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300006&lng=es&tlng=es)

ANEXO

**ANEXO N°01: “TABLA DE CATEGORIZACIÓN”**

**“Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo”**

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Existe la necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?	¿Cómo se puede identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos?	Analizar si existe la necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.	Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado	Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz	Legalidad	<b>Categoría N°01:</b> <b>Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> <li>• Análisis documental</li> </ul> <b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de entrevista</li> <li>• Guía de análisis documental</li> </ul>
	¿Por qué se debería conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo??		Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos		comercio ambulatorio en los espacios públicos	
	¿Cómo se debería analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado?		Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.	Desarrollo económico social		
	¿Existe la necesidad de determinar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?		Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.		Conflicto social	

FUENTE: Elaborado por los propios autores



<p>laboral que es realizada por los comerciantes ambulatorios, que no tienen un lugar determinado donde ofrecer o vender sus productos, es por ello que ocupan las áreas públicas de una ciudad, para poder realizar sus actividades laborales.</p>	<p><b>Desarrollo económico social</b></p>	<p>Así mismo Rodríguez (2021), señala que las ciudades cumplen un desarrollo económico social, es por ello que los ambulantes, buscando el sustento para sus familias, es por ello, que muchas personas se dedican a estas prácticas ambulatorias, sin embargo, esta acción crea consecuencias negativas dentro de las áreas públicas volviéndose insostenible en el tiempo.</p>	
	<p><b>Conflicto social</b></p>	<p>Ascate (2021), señala que el conflicto social, se produce cuando un grupo de personas no se encuentra de acuerdo con los intereses, objetivos o posiciones, creando un ambiente hostil, en las áreas públicas de una ciudad, ocasionando una afectación al comercio formal, deterioro de las avenidas, o zonas públicas.</p>	

FUENTE: Elaborado por los propios autores

**Anexo N°03: “Matriz de Consistencia”.**

**Título:** “El impacto de la minería ilegal y la seguridad ciudadana en la provincia de Pataz-2022”

Formulación del problema.	Objetivos	Supuesto	Técnicas e instrumentos
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p><b>PE. N°01.</b> ¿Cómo se puede identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos?</p> <p><b>PE. N°02.</b> ¿Por qué se debería conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>OE. N°01: Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado.</p> <p>OE. N°02: Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio</p>	<p><b>Supuesto general</b></p> <p>Sí existe la necesidad de un planeamiento estratégico, para regular el comercio ambulatorio, el cual debe estar orientado en tres ejes estratégicos: Crecimiento sostenible, Crecimiento Inclusivo y Gestión Pública.</p> <p><b>Supuestos específicos:</b></p> <p>SE. N°01: En el derecho comparado se determinó, que en otros países antes de coaccionar al ambulante, este debe pasar por una serie de procesos, si hace caso omiso, se puede decomisar sus pertenencias.</p>	<p><b>Categoría 1:</b></p> <p><b>Técnica</b></p> <p>Entrevista.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Guía de Entrevistas</p>

<p>espacios públicos en la ciudad de Trujillo??</p> <p><b>PE. N°03.</b> ¿Cómo se debería analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado?</p> <p><b>PE. N°04.</b> ¿Existe la necesidad de determinar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?</p>	<p>ambulatorio en los espacios públicos.</p> <p>OE. N°03: Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.</p> <p>OE. N°04: Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.</p>	<p>SE. N°02. Los inconvenientes que tiene el plan estratégico son: Falta de gestión y coordinación entre autoridades municipales.</p> <p>SE. N°03. Los factores que limitan la formalización, es la falta de compromiso de las autoridades, los tramites de formalización conllevan mucho tiempo y dinero.</p> <p>SE. N°04. Los lineamientos que se deben tener en cuenta es evaluar y proponer normativas que coadyuven en mejorar el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.</p>	<p><b>Categoría 2:</b></p> <p><b>Técnica</b></p> <p>Entrevista.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Guía de entrevistas.</p> <p>Análisis documental</p>
--	---	--	---

FUENTE: Elaborado por los propios autores

Anexo N°04: “Instrumento de recolección de datos”.

GUÍA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.**

**INDICACIONES:** *El presente* **FUENTE:** Elaborado por los propios autores

**FUENTE:** Elaborado por los propios autores

ANEXO N°02: “TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES”

**PERFIL DEL ENTREVISTADO**

Nombres y Apellidos.....

Cargo laboral.....

Institución laboral.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

.....  
.....

3. De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

.....  
.....

5. De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

.....  
.....

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

.....  
.....  
.....

8. Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

.....  
.....  
.....

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos noímativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logío de los objetivos y metas paía regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB CATEGORIA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>COMERCIO AMBULATORIO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	Vulneración de las normas legales  Desarrollo económico social  Conflicto social	Derecho Comparado	En el derecho comparado existe una primera posición normativa que acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, se contraponen con la otra postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?	Cuestionario de preguntas

**OBJETIVO ESPECIFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**OBJETIVO ESPECIFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
NECESIDAD DE UN PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO EFICAZ	Legalidad	Inconvenientes del plan estratégico de la Municipalidad	De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?	Cuestionario de preguntas
	Planteamiento de estrategia		De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos?	
	Diseño de objetivos	Cambio de funcionarios en la gestión Municipal		

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
		Defectos jurídicos como factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?	Cuestionario de preguntas

Comercio ambulatorio en los espacios públicos	Vulneración de las normas legales  Desarrollo económico social  Conflicto social	Otro factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo?
		Trámites para su formalización	Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?

**OBJETIVO ESPECIFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

<b>MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA</b>				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
NECESIDAD DE UN		Lineamientos normativos	Desde su experiencia ¿Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular	Cuestionario de preguntas

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO EFICAZ	Legalidad		el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?	
	Planteamiento de estrategia			
	Diseño de objetivos	Evaluar criterios técnico y legal de los lineamientos normativos	Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?	
		Vulneración de los lineamientos normativos legales vigentes	Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?	

		Objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio	Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo?	
--	--	---	---	--

ANEXO N°05

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO  
CARTA DE INVITACIÓN N°01

Trujillo, 16 de mayo del 2023

Dra. Viviane Salli Castillo Benites.

**Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

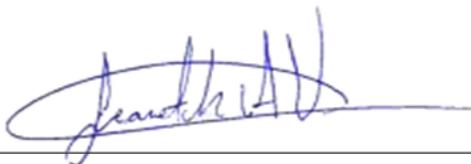
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad analizar si es necesario un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguras de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



AVALOS VENTURA JEANET  
JEYSEL



CALVO FARRO CARLOS  
ENRIQUE

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del trabajo de investigación "Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Viviane Salli Castillo Benites	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	D° Penal ( )	D° Civil ( x )
	D° Administrativo( )	D° Laboral ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (x )	
	Más de 5 años ( )	
<b>Experiencia en Investigación:</b> (si corresponde)		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Entrevista
<b>Autores:</b>	Avalos Ventura Jeanet Jeysse y Calvo Farro Carlos Enrique
<b>Procedencia:</b>	Propia
<b>Administración:</b>	Abogados, Gerente Municipal, Regidor Municipal, Jefe de Asesoría Legal de una municipalidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Se prevé un tiempo prudencial de una 1 hora
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Vía Zoom
<b>Significación:</b>	El presente instrumento de investigación cuenta con 4 objetivos específicos, obteniendo así 10 Ítems mismo que coadyuvarán a realizar la medición de la presente investigación.

#### 4. Soporte teórico

Categoría	Subcategoría	Definición
Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz	Legalidad Planteamiento de estrategias Diseño de Objetivos	La planificación estratégica, es un enfoque para reducir la incertidumbre, es decir, que esta planificación tomara la decisión de anticipar posibles impactos futuros o problemas potenciales.
Comercio ambulatorio en los espacios públicos	Vulneración de las normas legales Desarrollo económico social Conflicto social	El comercio ambulatorio se origina como la economía informal, en otras palabras, se define como un mecanismo para los comerciantes en la realización de dichas actividades en lugares públicos.

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de, "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", preguntas elaboradas por Avalos Ventura Jeanet Jeysel y Calvo Farro Carlos Enrique en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Primera dimensión:**

**Título:** "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo".

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** "Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado".

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos".

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho comparado	En el derecho comparado existe una primera posición normativa que acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, se contrapone con la otra postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?	3	3	3	

**SEGUNDA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**CATEGORIA:** "Necesidad de un planeamiento Estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inconvenientes del plan estratégico de la Municipalidad	De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?	4	3	3	
Cambio de funcionarios en la gestión Municipal	De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.	4	3	3	

**TERCERA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos"

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Defectos jurídicos como factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	3	3	
Otro factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?	4	3	3	
Trámites para su formalización	Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	4	3	3	

**CUARTA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

CATEGORIA: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos normativos	Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.	4	3	3	
Evaluar criterios técnico y legal de los lineamientos normativos	Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	3	3	
Vulneración de los lineamientos normativos legales vigentes	Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?	4	3	3	
Objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio	Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?	4	3	3	



**Viviane Salli Castillo Benites**

Firma del evaluador

18191054

DNI

**ANEXO N°06**  
**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**  
**CARTA DE INVITACIÓN N°02**

Trujillo, 21 de abril del 2023

Dra. Milagros, Acuña Villanueva.

**Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

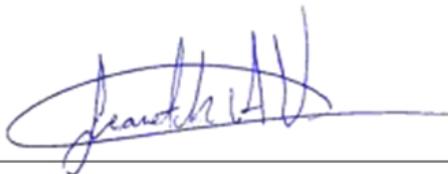
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad analizar si es necesario un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguras de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



**AVALOS VENTURA JEANET**  
**JEYSSEL**



**CALVO FARRO CARLOS**  
**ENRIQUE**

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del trabajo de investigación "Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Milagros Acuña Villanueva
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	D° Penal ( )                      D° Civil ( ) D° Administrativo( )              D° Laboral ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b> (si corresponde)	.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Entrevista
<b>Autores:</b>	Avalos Ventura Jeanet Jeysse y Calvo Farro Carlos Enrique
<b>Procedencia:</b>	Propia
<b>Administración:</b>	Abogados, Gerente Municipal, Regidor Municipal, Jefe de Asesoría Legal de una municipalidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Se prevé un tiempo prudencial de una 1 hora
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Vía Zoom

#### 4. Soporte teórico

Categoría	Subcategoría	Definición
Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz	Legalidad Planteamiento de estrategias Diseño de Objetivos	La planificación estratégica, es un enfoque para reducir la incertidumbre, es decir, que esta planificación tomara la decisión de anticipar posibles impactos futuros o problemas potenciales.
Comercio ambulatorio en los espacios públicos	Vulneración de las normas legales Desarrollo económico social Conflicto social	El comercio ambulatorio se origina como la economía informal, en otras palabras, se define como un mecanismo para los comerciantes en la realización de dichas actividades en lugares públicos.

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de, "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", preguntas elaboradas por Avalos Ventura Jeanet Jeysel y Calvo Farro Carlos Enrique en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /ejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Primera dimensión:**

**Título:** "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo".

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** "Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado".

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos".

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho comparado	En el derecho comparado existe una primera posición normativa que acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo , se contraponen con la otra postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?	4	4	4	

**SEGUNDA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**CATEGORIA:** "Necesidad de un planeamiento Estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inconvenientes del plan estratégico de la Municipalidad	De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?	4	4	4	
Cambio de funcionarios en la gestión Municipal	De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.	4	4	4	

**TERCERA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos"

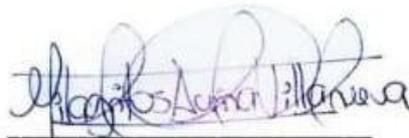
INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Defectos jurídicos como factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	4	4	
Otro factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?	4	4	4	
Trámites para su formalización	Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	4	4	4	

**CUARTA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

CATEGORIA: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos normativos	Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.	4	4	4	
Evaluar criterios técnico y legal de los lineamientos normativos	Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	4	4	
Vulneración de los lineamientos normativos legales vigentes	Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?	4	4	4	
Objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio	Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?	4	4	4	



Firma del Evaluador  
DNI-46082806

**ANEXO N°07**  
**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**  
**CARTA DE INVITACIÓN N°03**

Trujillo, 21 de abril del 2023

**Dr. Salinas Ruiz Henry Eduardo**

**Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

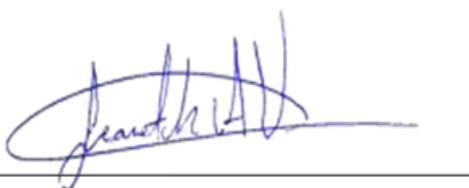
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad analizar si es necesario un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

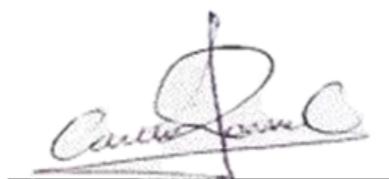
Seguras de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



**AVALOS VENTURA JEANET  
JEYSSEL**



**CALVO FARRO CARLOS  
ENRRIQUE**

**VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS**  
**Evaluación por juicio de expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del trabajo de investigación "Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

<b>Nombre del juez:</b>	Henry Eduardo Salinas Ruiz
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor (x)
<b>Área de formación académica:</b>	D° Penal ( )                      D° Civil ( ) D° Administrativo(x)      D° Laboral ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Derecho Administrativo, Gestión Pública
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (x)
<b>Experiencia en Investigación:</b> (si corresponde)	10 años

**2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la escala**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Entrevista
<b>Autores:</b>	Avalos Ventura Jeanet Jeysel y Calvo Farro Carlos Enrique
<b>Procedencia:</b>	Propia
<b>Administración:</b>	Abogados, Gerente Municipal, Regidor Municipal, Jefe de Asesoría Legal de una municipalidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Se prevé un tiempo prudencial de una 1 hora
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Vía Zoom
<b>Significación:</b>	El presente instrumento de investigación cuenta con 4 objetivos específicos, obteniendo así 10 Ítems mismo que coadyuvarán a realizar la medición de la presente investigación.

#### 4. Soporte teórico

Categoría	Subcategoría	Definición
Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz	Legalidad Planteamiento de estrategias Diseño de Objetivos	La planificación estratégica, es un enfoque para reducir la incertidumbre, es decir, que esta planificación tomara la decisión de anticipar posibles impactos futuros o problemas potenciales.
Comercio ambulatorio en los espacios públicos	Vulneración de las normas legales Desarrollo económico social Conflicto social	El comercio ambulatorio se origina como la economía informal, en otras palabras, se define como un mecanismo para los comerciantes en la realización de dichas actividades en lugares públicos.

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de, "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", preguntas elaboradas por Avalos Ventura Jeanet Jeysse y Calvo Farro Carlos Enrique en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Primera dimensión:**

**Título:** "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo".

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** "Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado".

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos".

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho comparado	En el derecho comparado existe una primera posición normativa que acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo, se contraponen con la otra postura quien nos dice de manera contundente que para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?	4	4	4	

**SEGUNDA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

**CATEGORIA:** "Necesidad de un planeamiento Estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inconvenientes del plan estratégico de la Municipalidad	De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?	4	4	4	
Cambio de funcionarios en la gestión Municipal	De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.	4	4	4	

**TERCERA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

**CATEGORIA:** "Comercio ambulatorio en los espacios públicos"

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Defectos jurídicos como factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	4	4	
Otro factor para la no formalización del comercio ambulatorio	De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?	4	4	4	
Trámites para su formalización	Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	4	4	4	

**CUARTA DIMENSIÓN:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

CATEGORIA: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz".

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos normativos	Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.	4	4	4	
Evaluar criterios técnico y legal de los lineamientos normativos	Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.	4	4	4	
Vulneración de los lineamientos normativos legales vigentes	Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?	4	4	4	
Objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio	Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?	4	4	4	



---

Firma del evaluador

DNI 41418250

**ANEXO N°08**  
**ENTREVISTA N°01**

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** *El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.*

**PERFIL DEL ENTREVISTADO**

Nombres y Apellidos: José Carlos César Silvestre Contreras

Cargo laboral: Abogado

Institución laboral: Independiente

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

La segunda postura considero es la más adecuada, puesto que es obligación de todos los ciudadanos tributar, y el comercio ambulatorio al ser una actividad económica realizada de manera informal no paga impuestos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

El comercio ambulatorio siempre fue un problema social muy complejo, en el caso de la Municipalidad Provincial de Trujillo, su planeamiento estratégico puede ser correcto, sin embargo, existen situaciones que escapan a lo previsible, como la gran cantidad de extranjeros que están en Trujillo de manera ilegal, sobre los cuales no se tiene ni siquiera un registro.

3. De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

Consideramos que sí, puesto que el constante cambio de gerentes y subgerentes genera retraso en las diversas actividades, incluso pueden conllevar a cambios en las hojas de ruta trazadas, puesto que pueden tener ideas diferentes de cómo llegar a un mismo objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Considero que los defectos jurídicos si pueden ser factores para la no formalización del comercio ambulatorio, puesto que situaciones no reguladas o mal reguladas, pueden ser explotadas por el comercio ambulatorio.

5. De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

Considero que sí, puesto que la Administración Pública demanda de mucho compromiso por parte de sus funcionarios, puesto que son estos los que tienen que dar cumplimiento a las normas y planes de la Entidad para erradicar el comercio ambulatorio.

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo, gasto de dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

Definitivamente sí, puesto que el tiempo y los elevados costos solo generan rechazo y que los comerciantes opten por desarrollar sus actividades desde la informalidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

- Elaboración de plan de trabajo, sobre el comercio ambulatorio.
- Recopilación de información, sobre el estado situacional del comercio ambulatorio.
- Reconocimiento in situ del comerciante regulado y no regulado.
- Elaboración de ficha de datos socioeconómico del comerciante ambulante.
- Empradronamiento del comerciante regulado y no regulado.

8. Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Consideramos que no, puesto que muchas veces se limitan a copiar planes y acciones aplicados en ciudades diferentes cuyas realidades pueden ser distintas a la nuestra y como consecuencia, no necesariamente se van a obtener los mismos resultados.

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Considero que sí, puesto que la gran mayoría realiza esta actividad ocupando espacios públicos o interrumpiendo el libre tránsito de las personas, asimismo, estos comerciantes informales no pagan tributos.

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

Consideramos que no, puesto que los resultados son obvios, el comercio ambulatorio continúa presente, solo cambian eventualmente de una calle a otra, evitando la vigilancia e intervención de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

  
Abg. José Carlos C. Silvestre Contreras  
CALL. 011219

Entrevista realizada al Abogado, José Carlos Silvestre Contreras.



## ENTREVISTA N°02

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** *El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.*

### PERFIL DEL ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos: [María Verónica Azahuanche Gonzales](#)

Cargo laboral: [Asesora Legal](#)

Institución laboral: [Gobierno Regional- La Libertad](#)

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

Estoy de acuerdo con la segunda postura, ya que el comercio informal, se realiza en espacios públicos que en realidad deberían ser espacios de libre acceso y de libre tránsito para toda la población; sin embargo, estos comerciantes se creen dueños de las calles, obstaculizando el libre tránsito, creando desorden e inclusive instalando estructuras que resultan un peligro para la población.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. **De acuerdo a su opinión,** ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

El principal inconveniente para mi opinión, es que se ha dejado proliferar en demasía al comercio informal, pese a que muchas autoridades municipales han tratado de erradicar esta mala práctica; pero la realidad es que la cantidad de comerciantes informales sobre pasan la capacidad de gestión de nuestras autoridades. Para tratar de mitigar esta problemática, se debería empadronar a estos comerciantes y proceder a reubicarlos.

3. **De acuerdo a su opinión,** ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

Los cambios constantes en las Gestiones Administrativas, en este caso municipal, acarrea que la planificación y posterior ejecución de las acciones programadas, muchas veces se trunquen, debido al criterio que puede tener cada funcionario.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. **De acuerdo a su opinión,** ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Si, puesto que existe una evidente falta de iniciativa legislativa por parte de nuestras autoridades para solucionar el problema del comercio informal; siendo el caso que, en nuestra legislación nacional, no se ha regulado este tema, sin embargo, las municipalidades deben tratar de hacerlo por medio de sus ordenanzas municipales, para tratar de mitigar esta problemática dentro de su localidad.

5. **De acuerdo a su opinión,** ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

Creo que no es la falta de compromiso, es la falta de regulación lo que limita a los funcionarios; además el otro problema es que la gente de a pie continúa comprando a estos comerciales informales, generando un círculo vicioso.

6. **Desde su experiencia,** ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

No, inclusive, procedimientos como por ejemplo el trámite para licencias de funcionamiento para este tipo de actividades se entregan con D.J.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

- Prohibición de ocupación de espacios públicos para venta informal.
- Prohibición de colocación de publicidad en espacios públicos.
- Prohibición de colocación de estructuras en espacios públicos

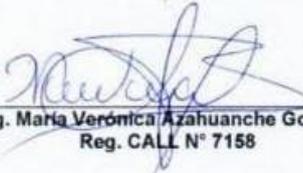
8. **Desde su experiencia** ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente. Si, lo tienen dentro de su Plan de Desarrollo Concertado, pero en realidad, respecto a este tema de Desarrollo económico local, es letra muerta.

9. **Desde su experiencia,** ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Si, puesto que no existe una autorización para ocupación de espacios públicos "permanente"; además gran parte de estos se encuentran estacionados dentro del Centro Histórico de la ciudad.

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

No, puesto que falta la regulación complementaria sobre este tema del comercio ambulatorio.



Abg. María Verónica Azahuanche Gonzales  
Reg. CALL N° 7158

**ANEXO N°10**  
**ENTREVISTA N°03**

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

**PERFIL DEL ENTREVISTADO**

Nombres y Apellidos: Blanca Rosa Díaz Pretell

Cargo laboral: Regidora Provincial de Trujillo

Institución laboral: Municipalidad Distrital de Moche.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

Estoy de acuerdo con la primera postura **EN PARTE**, esto debido a que si bien es cierto el comercio informal es una ausencia de la cultura Tributaria y ello determina el aumento de la cantidad de adeptos, generando un efecto multiplicador negativo para para sistema Tributario, sistema pensionario, de prevención y de seguridad en

el trabajo, entre otros; el Estado por otro lado debe retomar y/o implementar una política de simplificación y facilitación administrativa en la formalización de un comerciante, acompañada de difusión de un beneficios por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ello conllevaría a una mejoría a que el comerciante tenga la confianza de obtener y mantener las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. **De acuerdo a su opinión,** ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

Año tras año el comercio ambulatorio en la ciudad de Trujillo ha sido un dolor de cabeza para los funcionarios que asumieron la responsabilidad de controlar esta situación complicada de manejar hasta la fecha debido a que se presenta con mayor fuerza en distintos lugares de la ciudad los principales inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico Es la falta de adaptación de la legislación a las nuevas demandas fortaleza en materia fiscalizadora e implementación de cursos referidos a una formalización simplificadora no burocrática sana y a favor del Pequeño empresario que tiene la ideología que el estado es el malo del cuento y que va a retener lo poco que gana.

3. **De acuerdo a su opinión,** ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

No, porque para resolver un problema como este, la estrategia está en programar mesa de trabajo con otras áreas involucradas para la mejor toma de decisiones. La idea es trabajar en equipo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. **De acuerdo a su opinión,** ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

No creo, por el contrario, es desconociendo de la interpretación de las normas y los beneficios actuales serían los factores.

5. **De acuerdo a su opinión,** ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

No, la falta de planes de trabajo en equipo con otras áreas de la municipalidad y otras instituciones de apoyo son el factor limitante.

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

Si, La falta de personal en la municipalidad para la gran demanda y otra los fines de erradicación son los limitantes.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. **Desde su experiencia,** Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

- Elaborar un plan de trabajo sobre esta problemática.
- Empadronamiento de los comerciantes ambulantes
- Acopio de información sobre la realidad actual del comercio ambulatorio en los espacios públicos en Trujillo.
- Ordenanzas Municipales.

8. **Desde su experiencia** ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

No, hasta ahora no ha existido una política que se adapte a la necesidad y/o problemática del comerciante ambulatorio

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Considero que sí, se realiza la actividad usurpando espacios públicos y originando tráfico.

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

No, ya que en la actualidad no existe evidencia alguna de dar una solución.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Silvio Roberto Díaz Pretell".

Silvio Roberto Díaz Pretell

Entrevista realizada a la Regidora Blanca Rosa Díaz Pretell, en la  
Municipalidad Distrital de Moche.



## ANEXO N°11

### ENTREVISTA N° 04

**TÍTULO: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.**

**INDICACIONES:** *El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.*

#### PERFIL DEL ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos: [Diana Tello Murrugarra](#)

Cargo laboral: [Regidora de Moche \(Ex Gerente Municipal de Trujillo\)](#)

Institución laboral: [Municipalidad Distrital de Moche](#)

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

El Estado aparentemente no utiliza estrategias que puedan prevenir dichas situaciones, es por ello, también responsable del comercio ambulatorio que se da en todo el país, sin embargo, debe trabajar de manera articulada con diferentes alternativas de solución, tanto en la prevención, cómo en el ordenamiento en beneficio a la población.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. **De acuerdo a su opinión,** ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

Buscar espacios para uso de comercio, mediante convenios y políticas que puedan cumplir ambas partes. Control y orden a diario sobre los comerciantes. Impedir que el comercio ambulatorio continúe creciendo.

3. **De acuerdo a su opinión,** ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

Es uno de los factores que perjudica en el buen desarrollo de la gestión municipal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. **De acuerdo a su opinión,** ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Si, La falta de interés e incumplimiento de normas legales.

5. **De acuerdo a su opinión,** ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

No, porque no se podría medir la falta de compromiso de los funcionarios públicos en relación a un conjunto

6. **Desde su experiencia,** ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

Si, ya que son tramites dados por normativas que deben cumplir para el cumplimiento de objetivos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

8. **Desde su experiencia** ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente. Si, iniciando todo proceso desde el área usuaria y que se debe realizar un fiel cumplimiento

9. **Desde su experiencia,** ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Está claro que las autoridades no se manifiestan para que se dé cumplimiento absoluto.

10. **Desde su experiencia** ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

Por lo menos, deberían complementarse, pero mientras no se aplique las sanciones correspondientes, no sé obtendrán los resultados esperados.

La presente entrevista N°04, ha sido realizada a la Regidora de Moche, Diana Tello, mediante un "FORMULARIO GOOGLE", que se anexara a continuación, así mismo se deja constancia de las capturas de chat, que hemos mantenido con la presente Dra.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMMwik3W9zEhoKdR833vp3ugO9ShzxfHxbR37oHvHIWudLSA/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMMwik3W9zEhoKdR833vp3ugO9ShzxfHxbR37oHvHIWudLSA/viewform?usp=pp_url)

## ***Analizar si existe la necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo***

Leer determinadamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que las respuestas consignadas serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

Correo electrónico

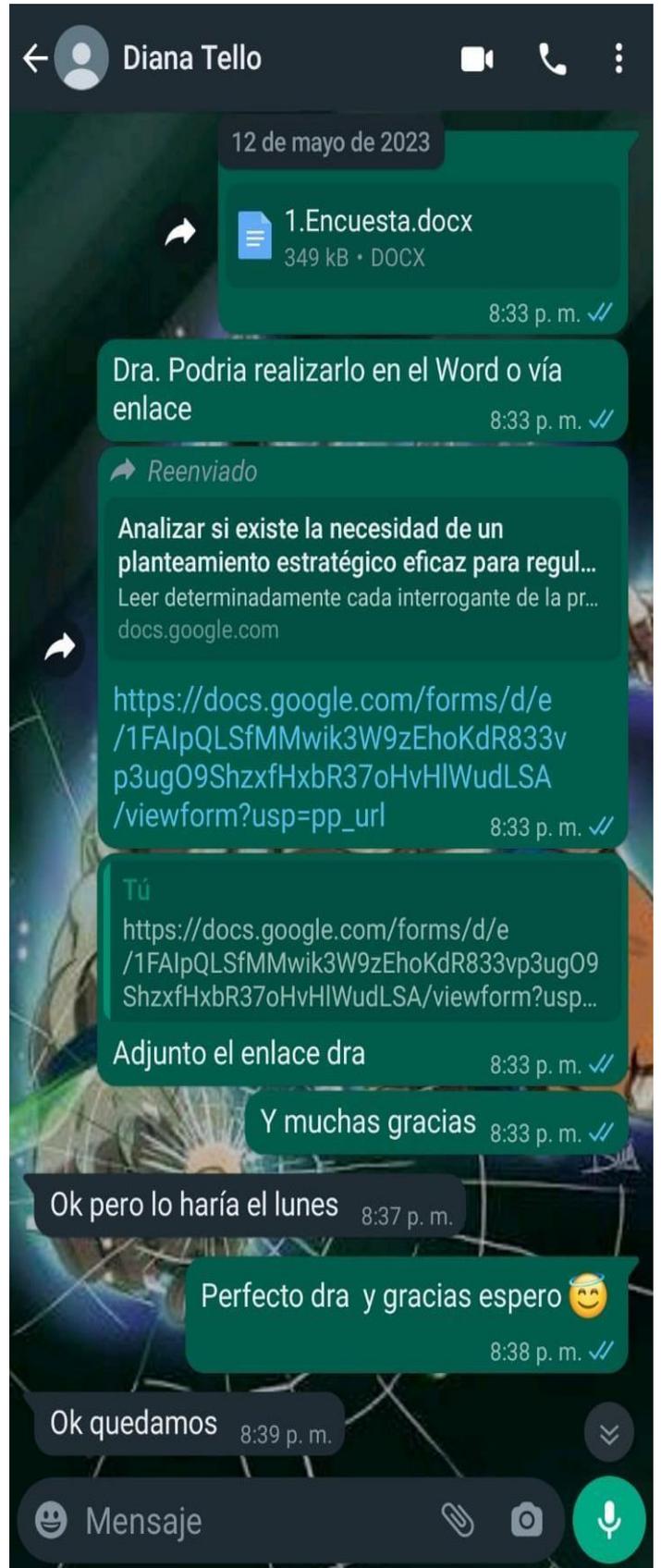
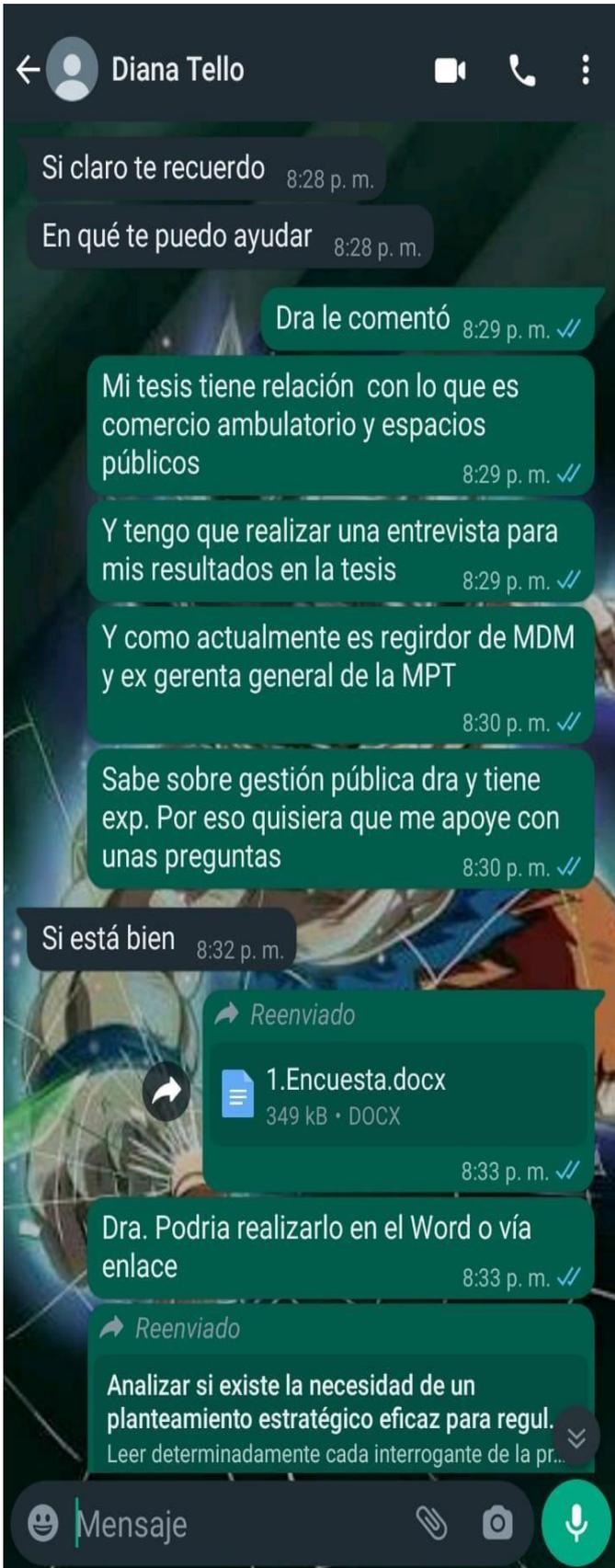
1 respuesta

dianatello87@hotmail.com

Nombre y apellido completo

1 respuesta

Diana Tello Murrugarra



ANEXO N°12  
ENTREVISTA N°05

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

**PERFIL DEL ENTREVISTADO**

Nombres y Apellidos..... Elsita María Valiente Salberriaga  
Cargo laboral..... Gerente de Desarrollo Económico  
Institución laboral..... Municipalidad de Moche

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con la **otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

- La **Primera postura**, ya que refiere al comercio ambulatorio como parte de la economía existente, en la cual se debería de crear nuevas normativas jurídicas para poder direccionar el comercio informal, brindando nuevas alternativas y una línea de orden en los ambulantes.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

- Falta de crear ordenanzas municipales que regulen el comercio ambulatorio.
- Falta de gestión y coordinación entre los entes encargados.
- Falta de Organización y llegada entre la Entidad edil y los dirigentes del comercio Informal, a fin, de lograr un consenso y poder determinar acuerdos.

3. De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

- El cambio constante de los funcionarios encargados de dirigir y gestionar el Comercio Informal, trae como consecuencias la falta de coordinación, para poder establecer y definir normas y/o ordenanzas municipales que regulen el comercio informal, de la misma manera, es importante que el funcionario encargado sepa cómo llegar a los ambulantes para lograr resultados rápidos y efectivos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

- Las normas emitidas referente al Comercio Informal, son inexactas, debido a los vacíos que por su misma naturaleza poseen, no determinando las pautas que deben seguir los ambulantes para poder lograr la foirmalización.

5. De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

- Si, porque se necesita que los Funcionarios Públicos asuman el compromiso de organizar, planificar y coordinar las estrategias para que los integrantes del comercio ambulatorio se encaminen a la formalización, es una tarea ardua, considerando que están habituados a trabajar sin reglas normas ni limitantes.

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

- De por si la existencia de la burocracia en el sector Público constituye un factor que retrasa en medida la gestión de trámites, pero no es un impedimento para lograrlo, para ellos es necesario determinar el procedimiento exacto a seguir y para ello es necesario que el funcionario a cargo sepa cómo tratar y llevar el proceso de formalización de los ambulantes de manera eficiente.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

Teniendo conocimiento que el Planeamiento Estratégico es un instrumento de dirección y gestión, podemos indicar que los lineamientos a seguir:

- Las Ordenanzas Municipales - ORDENANZA N° 12 -97-MPT
- Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444
- Decreto supremo N° 004-2019-JUS

8. Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

- La naturaleza misma de las leyes y/o normas que emita nuestras autoridades, limitan a realizar un planeamiento estratégico eficaz, considerando que éste último como instrumento de dirección y gestión deben de permitir al ambulante realizar las acciones pertinentes para poder acceder a la formalización sin poner trabas u otros factores que retrases o compliquen el procedimiento de formalización

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Si, aunque en parte los funcionarios tienen una participación en ello, al no brindar la información y orientación pertinente que el ambulante necesita, considerando que el sector del comercio ambulatorio es un tanto complicado debido a que ya están acostumbrados a proceder a libre albedrio, es por ello que es sumamente importante dar los alcances para que pueden acceder a la formalización y así disminuir el índice del comercio ambulatorio.

9. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

- Las Leyes deben ser unánimes para aplicación de toda la población y deben estar interrelacionadas con las normas y /o decretos para que sea de fácil comprensión y aceptación de los mismos. La falta de Ineficacia de una Ley es la falta de idoneidad de un acto jurídico existente y válidamente formado, para producir sus efectos propios; pero si ello no funciona? Entonces dificulta y retrasa todo el procedimiento.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE  
  
Mag. Elsa María Valiente Saldarraga  
Desarrollo Económico Local  
GERENTE

**ANEXO N°13**  
**ENTREVISTA N°06**

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

**PERFIL DEL ENTREVISTADO**

Nombres y Apellidos: ALEJANDRA GUZMAN CORTIJO

Cargo laboral: FUNCIONARIA PUBLICA

Institución laboral: MUNICIPALIDAD DE MOCHE

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado**

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

De acuerdo la ley 27972 el control del comercio ambulatorio corresponde a la Municipalidad, a través de sus órganos de control y de administración competentes en comercialización, control de la vía pública, seguridad, normas sanitarias y ambientales. En tal sentido lo que corresponde a la Municipalidad es promover la formalización del comercio ambulatorio a fin de dejar la informalidad

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

La Municipalidad Provincial de Trujillo representa al vecindario por ende debe promover el planeamiento y ejecución de una política pública social, cultural, económico y ambiental, adecuada para la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población provincial, mediante la prestación de los servicios públicos locales de calidad de conformidad con las disposiciones que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes sin embargo vemos que las ordenanzas municipales emitidos en los últimos años no ha sido eficaz pues problemas de invasión, deterioro de la infraestructura, tugurización, y sobre todo contaminación ambiental se han agudizado generando el malestar del vecindario trujillano,

3. De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

Uno de los problemas de la gestión son los altos niveles de desconfianza social existentes, sumado al escepticismo rampante frente a la falta de legitimidad de las instituciones del Estado y de nuestras autoridades por ello el cambio constante de funcionarios solo origina mas desconfianza en la gestión municipal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Los ambulantes suelen ver a la formalidad como una desventaja, en tal sentido las normas de formalización han fracasado esto debido a que las normas no promueve incentivos perfectos para formalizar sobre todo en materia tributaria siendo que ser informal suele ser mas ventajoso al no tener que pagar impuestos en las ventas.

5. De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

la Carta Magna, en su artículo 194°, ha reconocido autonomía política, económica y administrativa a las Municipalidades. Sin embargo, no siempre esta autonomía es ejercida de forma correcta por las municipalidades. Éstas tampoco han cumplido adecuadamente con las funciones que les han sido encomendadas por la Constitución, la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas que regulan el proceso de descentralización y la prestación de servicios administrativos, debiendo los funcionarios municipales tener conocimiento de sus funciones para que puedan ejercerla y sobre todo ser idóneos para que puedan cumplirlas

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

Las normas de formalización de las Municipalidades sobre el comercio ambulatorio, incide como estrategia para ampliar la base tributaria en el país, hecho que es un error pues lo que se debe buscar es que sea un micro empresario por ende el tramite debe ser sencillo con los requisitos y con los costos de modo que para ellos las ventajas de la formalización debe ser mas competitivos para dejar de ser informales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

El planeamiento estratégico municipal es una herramienta que pretende dar solución a problemas urbanos y sociales de las ciudades, por medio de una mayor autonomía local en los gobiernos municipales, pero debe tener ciertas características como tener una misión y una visión que defina los objetivos a alcanzar y el modo de conseguirlos partiendo de un análisis del entorno o escenario a regularla.

8. Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

la formalización prevista por la municipalidad de Trujillo es un fracaso porque no ha existido una política coherente frente al problema del comercio ambulatorio, de modo que el problema se ha agudizado con mayor cantidad de ambulantes en la ciudad con las graves consecuencias que ella trae: deterioro de la infraestructura, tugurización, y sobre todo contaminación ambiental.

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

La Ordenanza Municipal regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos y promueve su formalización, sin embargo, los espacios públicos actuales han sido invadidos y desbordados por los ambulantes en toda su amplitud. Por ello la Municipalidad debe promover el espacio físico donde se ejerce la actividad, de modo que pueda regularlo y evitar se desarrolle en lugares no autorizados

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

Las normas deben garantizar que la actividad ambulatoria que se autorice en la ciudad se realice en condiciones dignas por los comerciantes ambulantes y con respeto al orden público, al desarrollo sostenible y el medio ambiente.

  
Mary Alejandra Guzmán Cortijo  
ABOGADA  
CALL: 012069

## ANEXO N°14

### ENTREVISTA N° 07

**TÍTULO:** Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar opinión respecto a diferentes puntos de vista del tema: Necesidad de un planteamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales. Además, la información proporcionada será solo para uso académico y se mantendrá la confidencialidad del entrevistado.

#### PERFIL DEL ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos: Franco Nerdy Rodriguez Diestra.

Cargo laboral: Gerente Municipal

Institución laboral: Municipalidad Distrital de el Porvenir

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado

1. En el derecho comparado existe una **primera posición** normativa que *acepta la existencia del comercio ambulatorio como una economía marginal que aparece por el desequilibrio entre el aumento de la población y el proceso productivo pero que el estado reconoce sus derechos como el respeto a la dignidad humana y al trabajo*, se contrapone con **la otra postura** quien nos dice de manera contundente que *para evitar la proliferación del comercio ambulatorio los poderes de un estado deben crear normatividades jurídicas que no den ninguna opción a que las personas puedan direccionarse a un comercio itinerante o informal* ¿Con cuál de las dos posturas está de acuerdo? ¿Por qué?

Reafirmo mi postura y concuerdo con la primera postura ya que es responsabilidad de la municipalidad, a través de sus gerencias o subgerencias velar por tener una vía pública controlada alejada de contaminación ambiental y de una sensación profunda de inseguridad ciudadana, así mismo la municipalidad debería estar fomentando la formalización del comercio ambulatorio en base a estrategias que permitan salir beneficiados la municipalidad, los comerciantes y el pueblo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Identificar los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos.

2. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los inconvenientes que tiene el planeamiento estratégico de la municipalidad provincial de Trujillo para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos? ¿por qué?

Primero señalo que es un problema social, por lo cual debe ser planificado articuladamente con otras instituciones públicas y/o privadas. Asimismo, respecto a su planeamiento señalo que no deben estar bien planificadas sus metas y objetivos, así como elaborados un plan de acción que les permita regular y/o evitar el comercio ambulatorio.

3. De acuerdo a su opinión, ¿El cambio constante de funcionarios en la gestión municipal es el inconveniente principal para no ejecutar el plan estratégico que permita erradicar el comercio ambulatorio en los espacios públicos? Explique.

Si, es importante que los funcionarios y/o servidores públicos, que toman decisiones relacionados a la materia de análisis tengan pleno conocimiento de la problemática y la forma como solucionar la existencia del comercio ambulatorio; por lo cual no creo que sea el principal inconveniente el cambio de funcionario de manera constante; pero es importante, la permanecía en el cargo de un funcionario para que se ejecuten de manera eficiente y rápida la erradicación del comercio ambulatorio.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Conocer los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo.

4. De acuerdo a su opinión, ¿Los defectos jurídicos, pueden ser un factor para la no formalización del comercio ambulatorio de los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

Considero que si podría ser un factor, pero lo más relevante es el trabajo articulado; además no se debería en gran proporción formalizar el comercio ambulatorio, teniendo en cuenta que podrían vulnerarse otro derecho, de los transeúntes.

5. De acuerdo a su opinión, ¿La falta de compromiso de los funcionarios públicos, sería otro factor limitante de la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Trujillo? ¿Por qué?

Vuelvo a señalar que no se debe formalizar el comercio ambulatorio, porque se estaría vulnerando otros derechos constitucionales de las personas como es el libre tránsito, salvo que exista una política pública de solución integral.

6. Desde su experiencia, ¿Los trámites de formalización conllevan demasiado tiempo gasto dinero y al ser muy burocráticos limitan la formalización del comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

Considero que los tramites deben ser más rápidos para evitar la limitación de la formalización del comercio ambulatorio.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Evaluar los lineamientos para desarrollar un planeamiento estratégico para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

7. Desde su experiencia, Mencione algunos lineamientos normativos que se deberían tener presentes para desarrollar un planeamiento estratégico eficaz que pueda regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo.

Debe existir una buena planificación sobre las metas, objetivos y acciones a realizar en el tiempo; así como la predisposición de los funcionarios para ejecutarlos.

8. Desde su experiencia ¿Los órganos direccionales municipales evalúan con criterio técnico y legal las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? Fundamente.

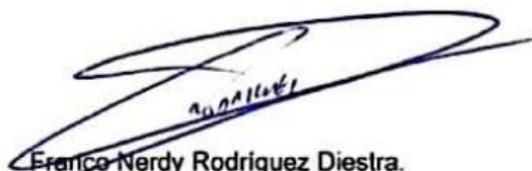
Por lo que se observa, los órganos direccionales municipales no evalúan adecuadamente las debilidades de los lineamientos normativos actuales para que permitan desarrollar un planeamiento estratégico capaz de regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo, considerando que no se observa un trabajo articulado y eficiente.

9. Desde su experiencia, ¿El comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo en la actualidad se práctica violando los lineamientos normativos legales vigentes? ¿Por qué?

Considero que si, por que los ambulantes, invaden las calles, perjudicando el libre tránsito de las personas y recordemos que los derechos de una persona terminan cuando empiezan los derechos de otra.

10. Desde su experiencia ¿Los lineamientos normativos claves del planeamiento estratégico vigente se complementan unos a otros y contribuyen al logro de los objetivos y metas para regular con eficacia el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo? ¿por qué?

sí, por qué se debe tener una adecuada planificación, plan de acción y regulación del comercio ambulatorio, para que no se invadan los espacios públicos como las veredas y calzada.



Franco Nerdy Rodríguez Diestra.  
DNI:41741174

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR  
SECRETARIA GENERAL  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
17 MAYO 2023  
N° Expediente 10425 N° Fojos 6  
16:14

CARGO

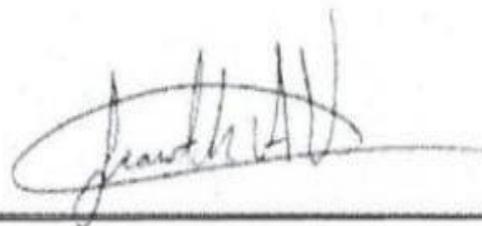
**SOLICITO:** Realizar una encuesta al Gerente Municipal Franco Nerdy, Rodríguez Diestra.

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR**

**YO JEANET JEYSSEL AVALOS VENTURA**, identificado con D.N.I. N° 75097278, con domicilio independencia #1345 – El Porvenir, y con correo personal [javalosve8016@gmail.com](mailto:javalosve8016@gmail.com), estudiante del XII ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo. Sede de Trujillo, ante UD. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que en mi condición de estudiante del XII ciclo de la facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo, Solicito al señor Gerente Municipal Franco Nerdy, Rodríguez Diestra, pueda apoyarme con el llenado de una encuesta, misma que comprende de 10 preguntas, sobre el comercio ambulatorio en los espacios Públicos de la ciudad de Trujillo.

Suplico a Ud. Señor(a) Gerente, acceda a mi solicitud.



Jeanet Jeyssel Avalos Ventura

## ANEXO 15

**TÍTULO: “Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo”.**

**Objetivo Especifico N°01, “Analizar el tratamiento normativo del comercio ambulatorio en el derecho comparado”.**

<b>MATRIZ DE ANÁLISIS DOCUMENTARIO</b>				
<b>PAÍS</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ANÁLISIS</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>COLOMBIA</b>				
<b>BOLIVIA</b>				
<b>CHILE</b>				
<b>ARGENTINA</b>				
<b>URUGUAY</b>				
<b>INTERPRETACIÓN:</b>				

*FUENTE: Elaboración propia de autores.*



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Necesidad de un planeamiento estratégico eficaz para regular el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Trujillo", cuyos autores son CALVO FARRO CARLOS ENRIQUE, AVALOS VENTURA JEANET JEYSSEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 21 de Junio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA <b>DNI:</b> 18190178 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2083-3718	Firmado electrónicamente por: MZEVALLOS el 21- 06-2023 17:35:03

Código documento Trilce: TRI - 0546948